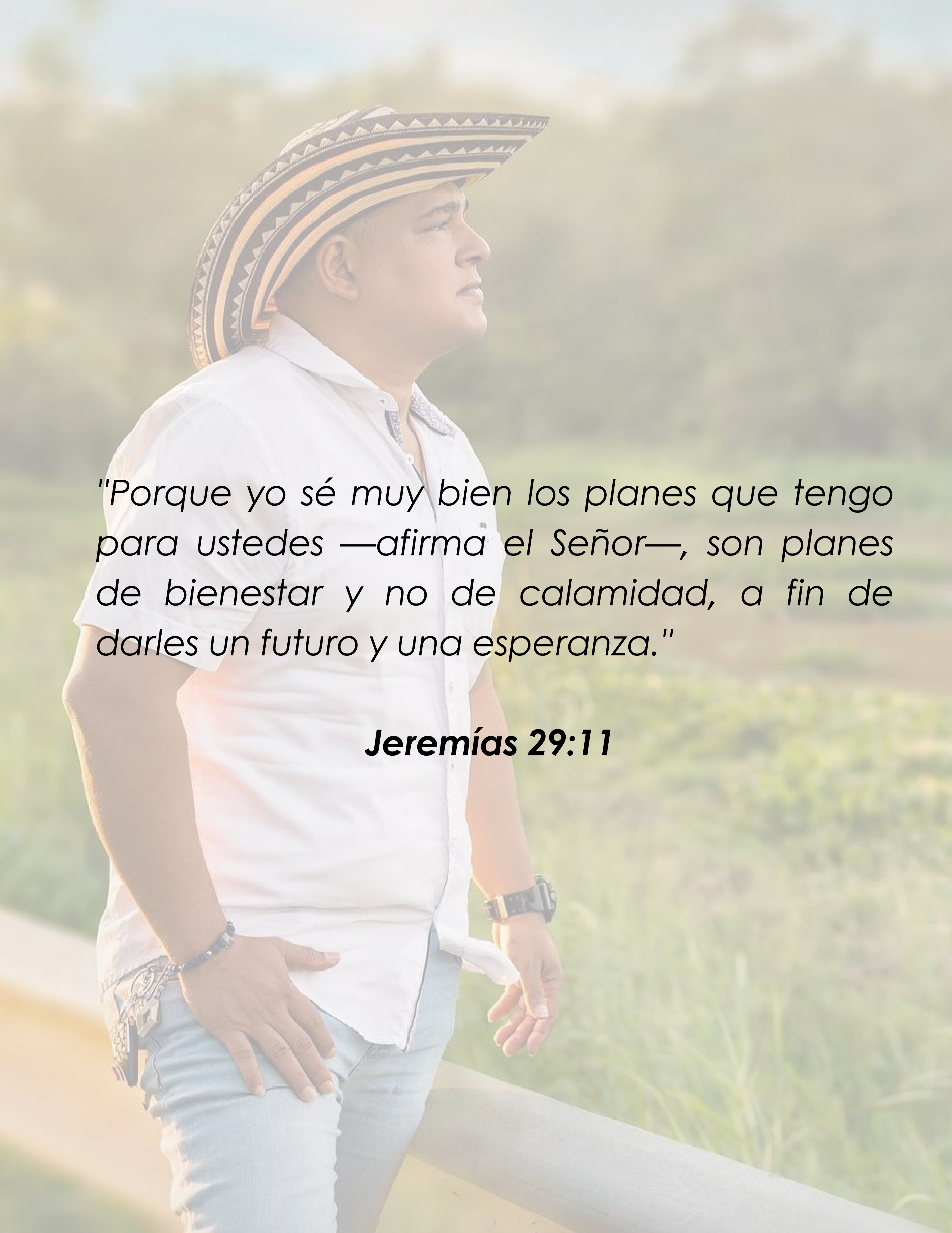


**PROGRAMA DE  
GOBIERNO**

**GALAPA**  
**TIERRA DE ESPERANZA**  
**ALCALDIA DE GALAPA 2024-2027**

**FABIÁN  
BONETT**  
ALCALDE



A man wearing a white short-sleeved button-down shirt, light blue jeans, and a wide-brimmed hat with a black and white geometric pattern. He is standing outdoors, looking off to the right. The background is a soft-focus landscape of green fields under a bright sky. The text is overlaid on the image.

*"Porque yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes —afirma el Señor—, son planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza."*

**Jeremías 29:11**

# ÍNDICE

CARTA AL  
PUEBLO  
GALAPERO

4

SOY FABIAN  
BONETT

6

MESAS DE  
TRABAJO

7

REALIDAD  
DE NUESTRO  
MUNICIPIO

8

LO QUE ES  
INNEGOCIABLE:  
LOS PRINCIPIOS

18

ENFOQUE  
HACIA EL  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE

19

DEVOLVAMOS  
LA ESPERANZA:  
PILARES

20

TIERRA  
DE VIDA  
SAGRADA

21

TIERRA SIN  
MIEDO

28

TIERRA DE  
BIENESTAR  
SOCIAL

32

TIERRA DE  
CRECIMIENTO  
IMPARABLE

40

TIERRA  
DEL BUEN  
GOBIERNO

44

## CARTA DIRIGIDA AL PUEBLO GALAPERO

Estimados y queridos galaperos, me dirijo a ustedes en medio de esta coyuntura con el firme propósito de presentarles a todos este documento, que para mí es valioso no solo por su contenido, si no por lo que representa haber escuchado, compartido y dialogado durante las mesas de trabajo en los barrios con más de 2.000 habitantes de cada rincón del municipio, y que dieron a bien, sus aportes basados en su experiencias y realidades. Gracias por sus sonrisas, abrazos, ideas, pareceres, pero, sobre todo, por manifestar esa visión compartida de pensar en una Galapa diferente en donde las futuras generaciones tengan la esperanza de una mejor calidad de vida.

Cuando estaba en el último grado de secundaria trabajamos en una historia, llamada la caja de Pandora, la cual tiene su origen en la mitología griega que explica cómo los humanos se volvieron mortales y cómo todos los males fueron instalados en la humanidad. Pero también, la obra poética de Hesíodo nos muestra cómo al abrir esa misma caja, Pandora deja en su interior, la esperanza. De ahí proviene el dicho “la esperanza es lo último que se pierde”.

Desde las Naciones Unidas se define la esperanza como “una actitud o un estado de ánimo realista pero optimista, la creencia de que un cambio positivo es posible y la voluntad de establecer y trabajar para conseguir objetivos”. Entonces tener esperanza es fundamental a la hora de establecer objetivos y tomar decisiones que nos motiven a la auto gestión tanto administrativa como social y nos lleve a la obtención de logros colectivos.

Vivimos tiempos difíciles, la emergencia climática, post pandemia, migraciones, entre otros problemas, han puesto de manifiesto que todos somos vulnerables y que muchas veces nos cuesta resolver problemas compartidos. A esto se le puede agregar que todavía seguimos en la lucha de erradicar la pobreza y el hambre, mejorar el sistema en salud, el acceso de la infancia a la educación, brindar espacios seguros, la equidad de género, por nombrar solo algunos desafíos.

Tengo la firme convicción de que esta nueva conciencia de nuestra vulnerabilidad compartida, y la necesidad de trabajar y actuar juntos, nos permitirá aprovechar la oportunidad de corregir el rumbo y darle forma a un futuro mejor. Sencillamente, las decisiones que tomemos ahora determinarán nuestra trayectoria en las próximas décadas.

Por ello, desde esa premisa pude reconocer en la mayoría de mis visitas ese deseo de volver a creer, de respirar un nuevo aire después de tanta tristeza que dejó la pandemia, de renovar el tejido social, las políticas, los sistemas. Es tiempo de pensar en la gente, de vivir sin miedo, de restablecer los derechos, de tener fe en un nuevo gobierno que mire más al ciudadano como el SER y a el Estado como el garante de bienestar y equidad social.

Es la hora de preguntarse ¿qué tanto avance ha tenido Galapa los últimos años en los diferentes sectores? ¿La visión de aquellos que pensaron una Galapa a 20 años fue certera o nos quedamos en la mera utopía de progreso? ¿A dónde vamos como sociedad? ¿Por qué después de una pandemia parecemos como detenidos en el tiempo y espacio? ¿Qué nos ha faltado? ¿Hemos aprovechado bien nuestros recursos? ¿Estamos preparados para futuras crisis? ¿Por qué ha pasado el tiempo y seguimos padeciendo los mismos problemas y necesidades?

Hoy cuando la política municipal ha empezado a cambiar, cuando dejamos atrás ese pensamiento sumiso y conformista en que hemos manejado por años, seguimos firmes a pesar de las dificultades. Por ello, los invito a apostarle a una nueva propuesta social que mejore la calidad de vida e incluya la participación de las comunidades, la generación de capital, trabajo y la protección de los recursos naturales.

Este programa de gobierno fue construido desde el corazón de los barrios con las voces de muchos habitantes y un equipo de especialistas en el tema que quieren devolverle la **ESPERANZA** a este territorio. Que los padres tengan esperanza de ver a sus hijos ser profesionales y realizarse como personas. Que los jóvenes tengan la esperanza de conseguir un empleo digno. Que las familias tengan la esperanza de adquirir una vivienda propia. Que los emprendedores tengan la esperanza de ver surgir sus negocios. Que todos tengamos la confianza y la esperanza de que nuestra salud será bien atendida. La esperanza de caminar seguros en nuestras calles.

La esperanza es clave para nuestro bienestar y nuestro éxito, llegó el tiempo del verdadero cambio y de convertir a Galapa en la Tierra de la Esperanza. Mil gracias a todos por mantenerse firmes, por creer y confiar nuestro proyecto, en manos de Dios nos ponemos seguros de que su voluntad es perfecta.

De ustedes, Fabian Bonett Berdugo.

**¡Mil gracias por su cariño!**

## SOY FABIAN BONETT

Mi nombre es Fabian Alberto Bonett Berdugo, soy Galapero de nacimiento, pero no solo por ello me considero Galapero, desde el inicio de mis días habito mi municipio, soy indígena Mokaná, mis raíces ancestrales, mi historia, mis estudios, mi desarrollo y crecimiento, ha sido en esta tierra, la misma que vio nacer a mi padre Moisés Bonett y a mi madre Eva Berdugo, el mayor de 4 hermanos, profesor apasionado y fiel creyente de que el aprendizaje y la enseñanza son los principales motores de transformación de realidades.

Soy comunicador social, especialista en pedagogía de la ciencia y gerencia de la comunicación, me he desempeñado como jefe de comunicaciones en distintas empresas del sector público y privado, participando activamente en la investigación, apoyo y gestión de proyectos de impacto para el Municipio. La docencia ha sido el nicho de desarrollo de mis habilidades y por años he visto generaciones salir adelante y triunfar en sus vidas, aportando desde mi rol a sus proyectos, razón por la cual me llaman con cariño "el profe".

Desde muy pequeño me interesó la política, por esto ejercí liderazgo estudiantil en el colegio y la universidad, a medida que fui creciendo, aumentaban mis ganas y deseos de servir a la comunidad, fui entonces consejero de juventud y he sido concejal electo por mandato popular durante tres periodos consecutivos, dos de ellos de forma directa y el último por haber ocupado con aval del partido MAIS el segundo lugar en las pasadas elecciones locales, logrando sin dinero ni maquinarias la confianza de 9.885 galaperos.



Soy creyente, por ende, Dios es lo primero para mi vida y por supuesto la gente de mi municipio, además de mi profesión y ejercicio político, disfruto de mi tiempo en familia y con amigos, en espacios como la iglesia, he sido servidor desde que tengo uso de razón, aportando a todas las gestiones sociales encomendadas. También creo en la música y la cultura como identidad de los Galaperos, amo la tambora, la cumbia y el sonido de la flauta de millo.

Soy un líder con vocación de servicio y amor por mi comunidad, dispuesto a continuar trabajando para construir la Galapa que tanto soñamos, porque el momento sigue siendo ahora, necesitamos devolver la esperanza a nuestra tierra y sigo firme en la convicción de un mejor municipio, promovamos la integralidad, la transparencia, la sostenibilidad y el verdadero cambio. Hoy pongo mi nombre nuevamente en consideración para ocupar el primer cargo del municipio a través del partido Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS.

**¡Soy Fabian Bonett y sigo firme por Galapa!**



## REALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO: DIAGNÓSTICO

El municipio de Galapa está localizado en el departamento del Atlántico – Colombia, su cabecera está localizada a 10° 3' y 30" de latitud norte, entre 74°, 53' y 15" de longitud occidental del meridiano de Greenwich, al sur oeste de la ciudad de Barranquilla capital del departamento, a seis kilómetros de distancia con la periferia de esta ciudad. El municipio tiene una extensión de 98 km<sup>2</sup> de los cuales son del área urbana 20 Km<sup>2</sup> y del área rural 78 Km<sup>2</sup>, limita al norte con el municipio de Barranquilla al sur con el municipio de Baranoa, al occidente con el municipio de Tubará y al oriente con los municipios de Soledad y Malambo, con una densidad Poblacional de 712,45 Hab / Km<sup>2</sup>.



El municipio hace parte del Área Metropolitana de Barranquilla, actualmente corredor industrial del departamento del Atlántico. Su posición geográfica en la zona metropolitana de Barranquilla, en la cuenca del río Magdalena, y su cercanía con los principales centros portuarios de la Costa Caribe, proyectan a Galapa como un territorio con alto potencial en la generación de condiciones logísticas, industriales, agropecuarias y de servicios enfocados al intercambio de bienes e internacionalización del comercio del país.

### DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

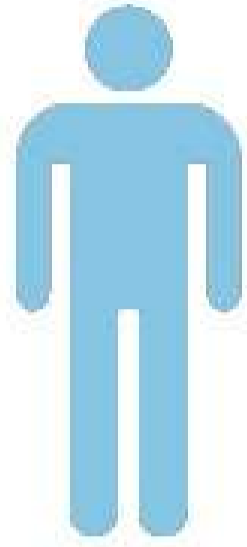
La demografía y el estudio de la población son de gran importancia para la planificación y el desarrollo de políticas en áreas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo y la seguridad social. Al comprender las características y las tendencias de una población, los gobiernos y las organizaciones pueden tomar decisiones informadas para abordar las necesidades y los desafíos que enfrenta una sociedad.

La estructura de la población se refiere a la composición de la población en términos de edad y género. La distribución por edad se divide generalmente en grupos de edad, como niños (menores de 15 años), adultos en edad laboral (de 15 a 64 años) y personas de edad avanzada (mayores de 65 años). Estas divisiones son importantes para comprender la dependencia económica y las necesidades sociales de una población.

Al analizar la demografía y la población, se pueden examinar diversos aspectos, como la edad, el género, la etnia, la educación, la ocupación y la distribución geográfica de las personas. Estos datos son fundamentales para comprender los cambios y las tendencias en una población a lo largo del tiempo, para el caso de Galapa encontramos una población con prevalencia de niños, adolescentes y jóvenes los cuales representan el 44,24% en el rango de edad de 0 a 24 años, siendo el 22,87% del sexo masculino y 21,37% del sexo femenino.

**Población desagregada por sexo**

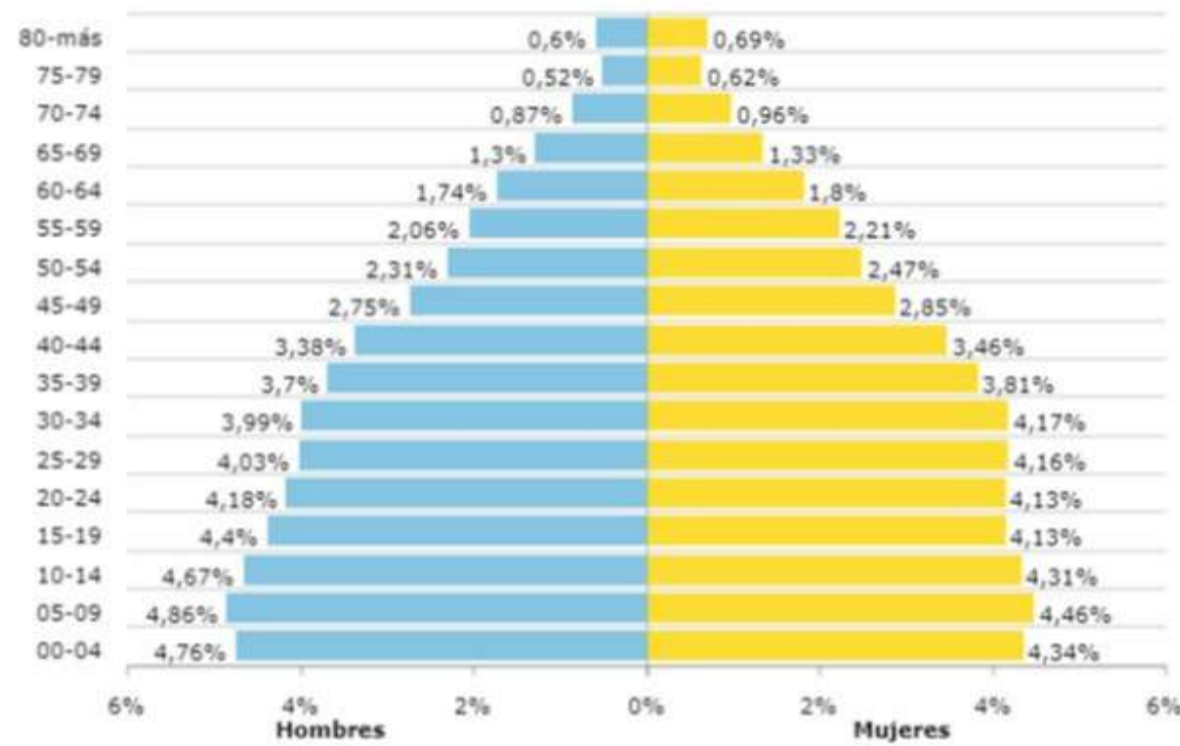
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Galapa	Galapa
34.980	34.840
(50,1%)	(49,9%)
Colombia	Colombia
25.417.094	26.739.160
(48,7%)	(51,3%)

**Pirámide poblacional**

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



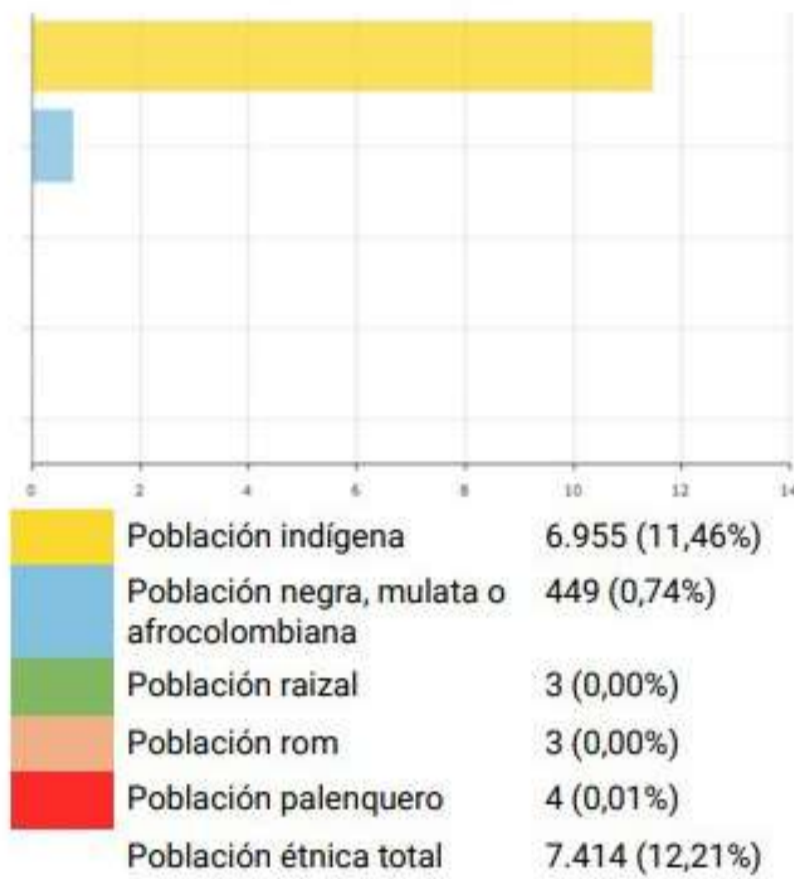
En lo que respecta a la población adulto mayor, entendiendo la misma como aquellas personas mayores de 60 años, encontramos que solo el 10,43% de la población pertenece a este rango de edad siendo el 5,03% del sexo masculino y 5,4% del sexo femenino.

En la actualidad y de conformidad con la información registrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el cual es la entidad responsable de la producción de estadísticas oficiales en Colombia, así como de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional, el municipio de Galapa tiene una población: 69.820 habitantes desagregada por sexo de la siguiente forma, 34,980 habitantes equivalentes al 50,1% de la población pertenecen al sexo masculino; frente a 34,840 habitantes equivalentes al 49,9% de los habitantes, pertenece al sexo femenino. Lo cual, en contraste con las estadísticas a nivel nacional, se evidencia que, a diferencia a ellas, en el municipio de Galapa, existe una población con más hombres que mujeres.

La población urbana se concentra en zonas urbanizadas, que generalmente tienen una alta densidad de población y están caracterizadas por la presencia de infraestructuras y servicios urbanos, como viviendas multifamiliares, comercios, industrias, sistemas de transporte desarrollados, servicios de salud y educación, entre otros. Por otro lado, la población rural reside en áreas no urbanas, estas áreas suelen tener una menor densidad de población. Para el caso del municipio de Galapa, el 92,84% (64.823 habitantes) de su población es urbana, frente al 7,16% perteneciente al área rural del municipio (4.997 habitantes).

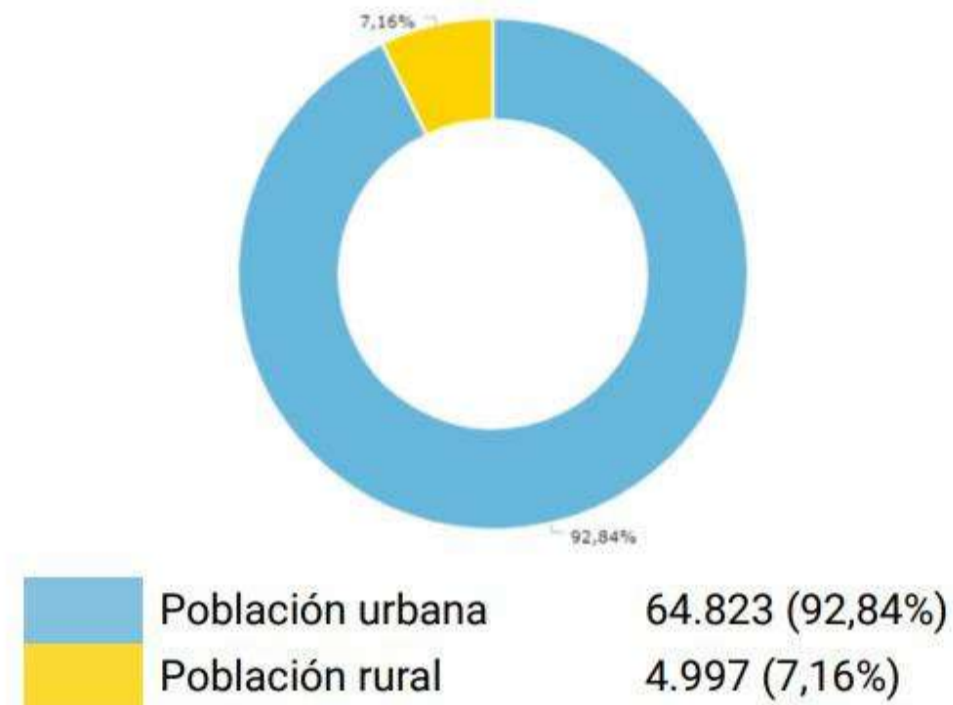
## Población étnica

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2018



## Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



La población étnica se refiere a los grupos de personas que comparten características culturales, lingüísticas, religiosas o ancestrales similares. Estos grupos étnicos pueden distinguirse por su origen geográfico, historia compartida, tradiciones, costumbres y otros elementos culturales. El estudio de la población étnica es importante para comprender las dinámicas sociales, la discriminación, la igualdad de derechos, el acceso a servicios y oportunidades, así como para el desarrollo de políticas públicas que promuevan la inclusión y el respeto hacia la diversidad étnica. Para el caso de Galapa, la comunidad indígena Mokana históricamente ha habitado estas tierras, a fecha de hoy corresponde al 11,46% de su población.

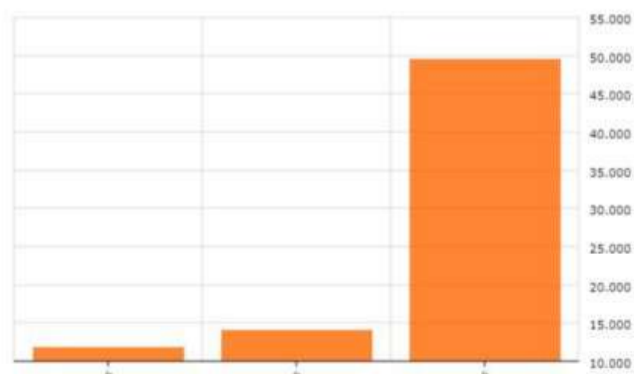
## REGISTRO POBLACIONAL EN EL SISBEN

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. En lo que respecta al municipio de Galapa, existen 14.112 hogares y 49.591 personas a corte 2022 registradas en el SISBEN, de las cuales preocupa que 12.239 de ellas está clasificada en grupo A (Pobreza extrema), 22.977 en grupo B (pobreza moderada) y 12.433 en grupo C (vulnerable).

### Información SISBEN

#### Información SISBEN IV

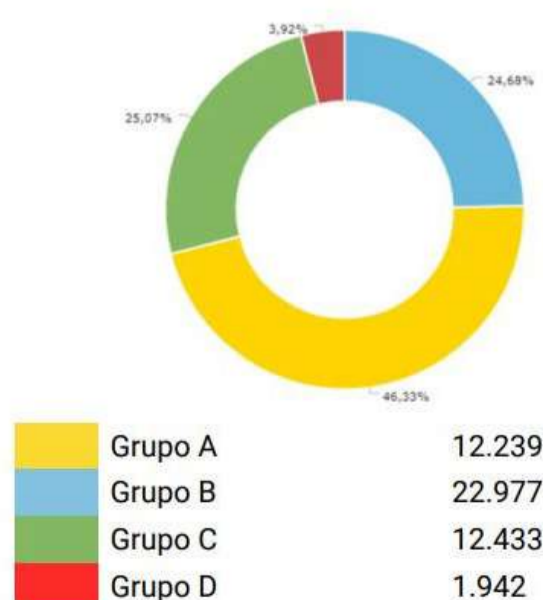
Fuente: DNP - 2022



Categoría	Total registros
Fichas	11.824
Hogares	14.112
Personas	49.591

#### Información SISBEN IV

Fuente: DNP - 2022



Grupo	Población
Grupo A	12.239
Grupo B	22.977
Grupo C	12.433
Grupo D	1.942

## FINANZAS

Las finanzas municipales se refieren a las actividades financieras y presupuestarias de los gobiernos locales o municipios. Estas actividades incluyen la recaudación de ingresos, la elaboración y ejecución de presupuestos, el manejo de gastos, la inversión en infraestructuras y servicios públicos, y la rendición de cuentas a los ciudadanos. El manejo adecuado de las finanzas municipales es esencial para garantizar la provisión eficiente y sostenible de servicios públicos, el desarrollo local y el bienestar de la comunidad. Además, unas finanzas municipales sólidas y saludables pueden mejorar la capacidad de los municipios para atraer inversiones, fomentar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los residentes.

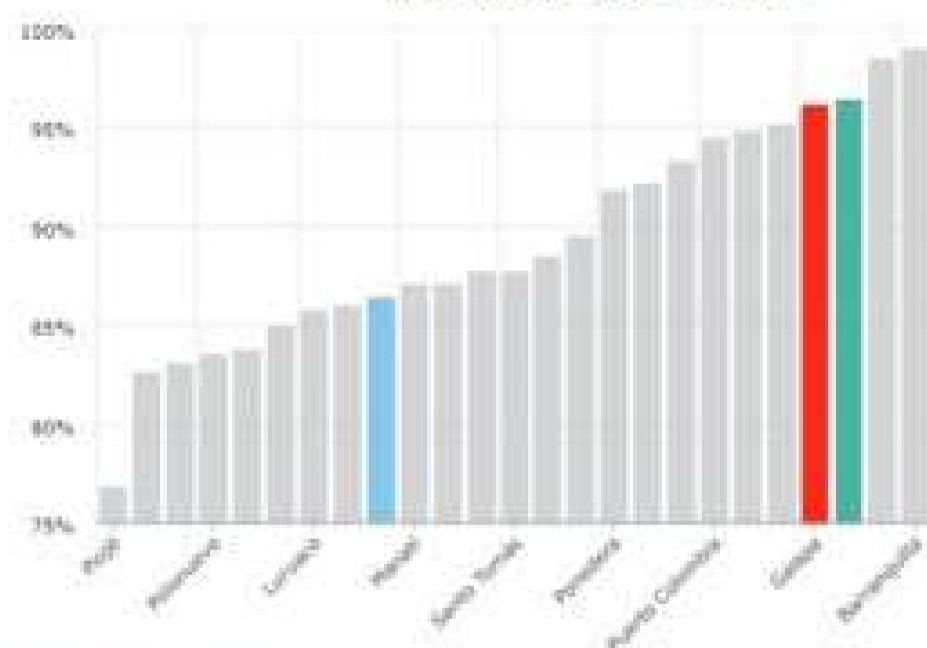
En la actualidad el municipio de Galapa presenta una deuda pública que nace desde el inicio del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2022; esta obligación está estimada en unos \$30.000 millones de pesos, cancelando unos intereses mensuales que disminuyen la capacidad de la inversión de la entidad territorial, la cual está obligada a liquidarse hasta la vigencia del 2031, el municipio posee en este periodo de tiempo cuentas por pagar y vigencias futuras.

## VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El acceso a una vivienda adecuada y a servicios públicos es esencial para garantizar una buena calidad de vida. Los gobiernos tienen la responsabilidad de desarrollar políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la vivienda y los servicios básicos, y de asegurar su disponibilidad, asequibilidad, calidad y sostenibilidad a largo plazo. Para el caso de Galapa, encontramos las siguientes estadísticas:

### Cobertura de acueducto (Censo)

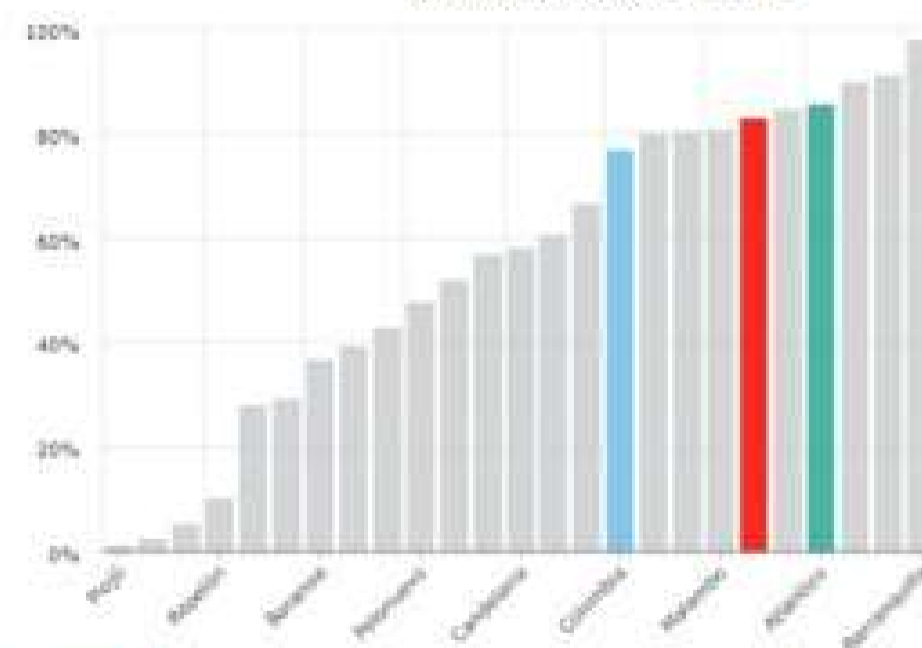
Fuente: DANE - 2018



<span style="color: red;">■</span>	Galapa	96,2%
<span style="color: green;">■</span>	Atlántico	96,4%
<span style="color: blue;">■</span>	Colombia	86,4%

### Cobertura de alcantarillado (Censo)

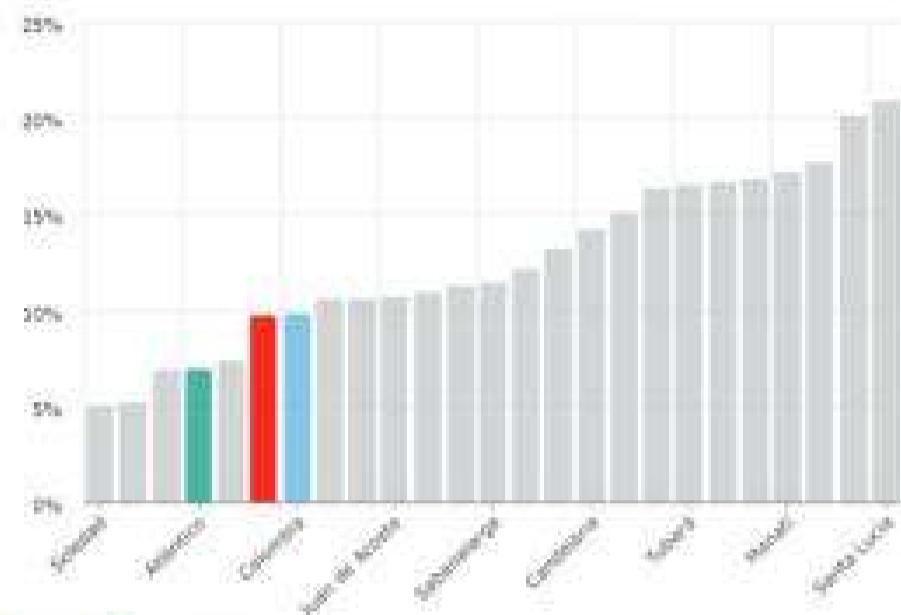
Fuente: DANE - 2018



<span style="color: red;">■</span>	Galapa	82,7%
<span style="color: green;">■</span>	Atlántico	85,5%
<span style="color: blue;">■</span>	Colombia	76,6%

## Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

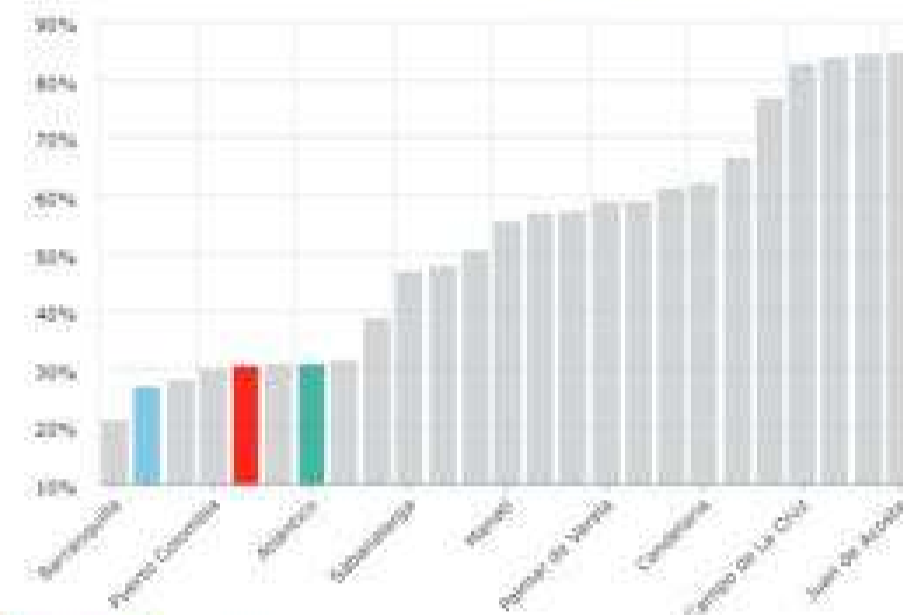
Fuente: DANE - 2018



Galapa	9,7%
Atlántico	6,9%
Colombia	9,8%

## Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

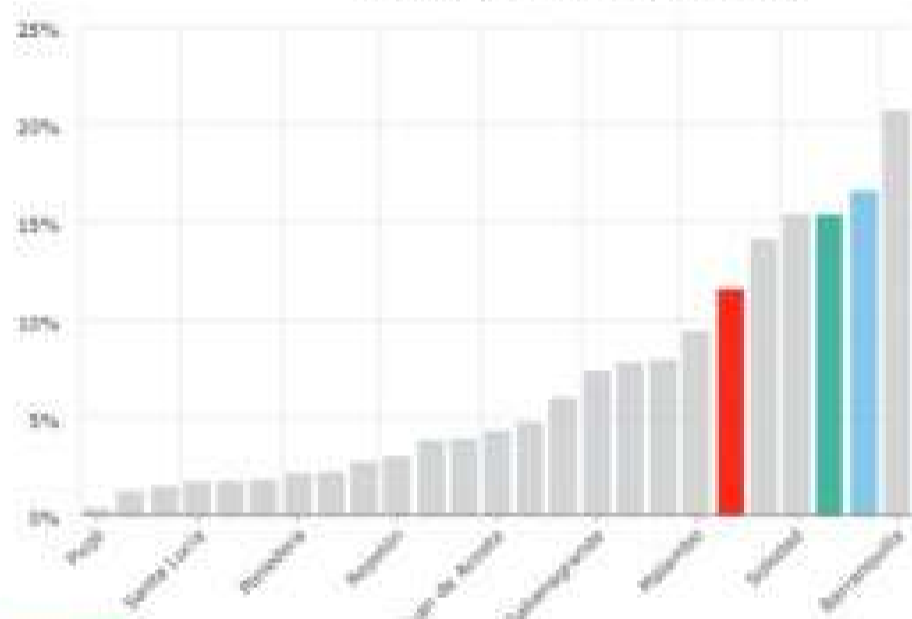
Fuente: DANE - 2018



Galapa	30,5%
Atlántico	30,9%
Colombia	26,8%

## Penetración de banda ancha

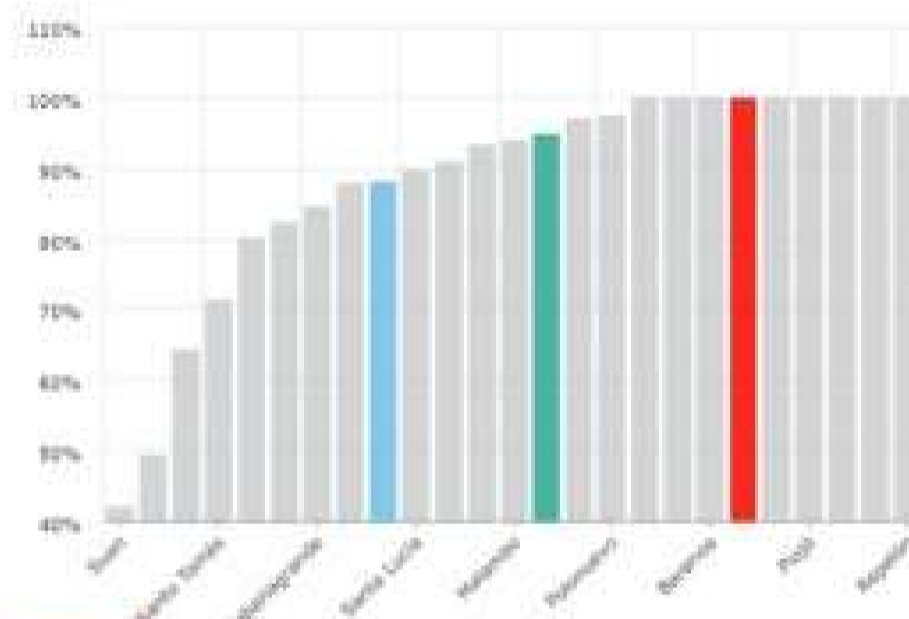
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021



Galapa	11,5%
Atlántico	15,3%
Colombia	16,5%

## Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2019



Galapa	100%
Atlántico	94,8%
Colombia	88,1%

## EDUCACIÓN

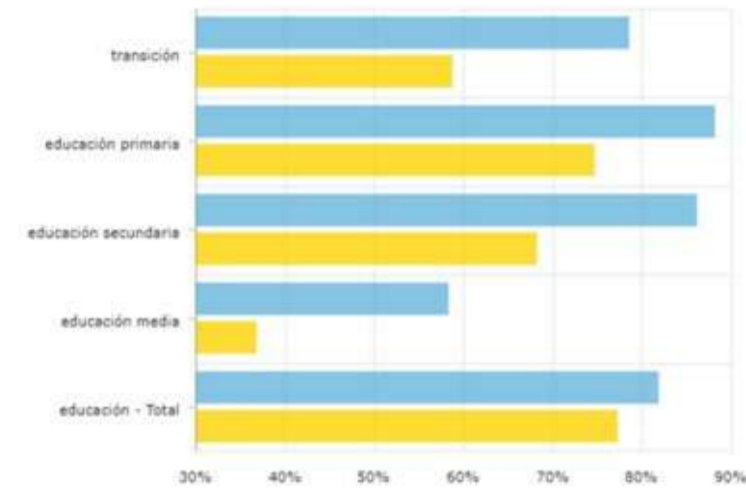
La educación desempeña un papel vital en el desarrollo humano, social y económico. Es un derecho fundamental que debe estar disponible para todos, y su calidad y accesibilidad son aspectos clave para asegurar el progreso y el bienestar de las sociedades. Cabe destacar que el municipio de Galapa no se encuentra certificado por el Ministerio de Educación, por ende, los recursos los administra la Gobernación del Atlántico.

La desagregación de coberturas en educación implica analizar y descomponer los datos de cobertura educativa en diferentes dimensiones para obtener una visión más detallada y precisa de la situación. Esto permite comprender mejor los patrones y desafíos específicos relacionados con la educación en diferentes grupos de población.

La cobertura bruta y la cobertura neta son dos indicadores utilizados para medir el acceso y la participación en la educación. a cobertura bruta se refiere al porcentaje de la población en una determinada edad o nivel educativo que está matriculada en ese nivel. La cobertura neta, por otro lado, se refiere al porcentaje de la población en una determinada edad o nivel educativo que está matriculada en ese nivel y corresponde a su grupo de edad. Para el caso de Galapa, de conformidad con la última información arrojada por el Ministerio de Educación Nacional, existe una cobertura total bruta del 81,83% y neta del 77,21%.

La Tasa de Deserción Intra-Anual es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar. Es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon. Mientras que la tasa de repitencia hace referencia al porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior, en el caso de Galapa, encontramos una tasa de deserción de 3,91, por encima de la media nacional y una de repitencia de 5,24% por encima de la media departamental.

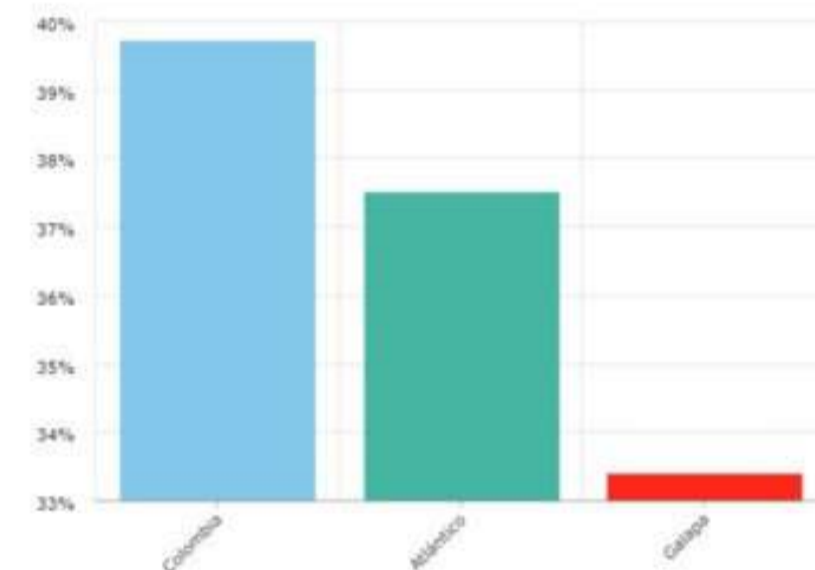
**Desagregación de coberturas en educación**  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	78.57 %	58.71 %
educación primaria	88.16 %	74.68 %
educación secundaria	86.15 %	68.24 %
educación media	58.31 %	36.71 %
educación - Total	81.83 %	77.21 %

**Coberturas por nivel**

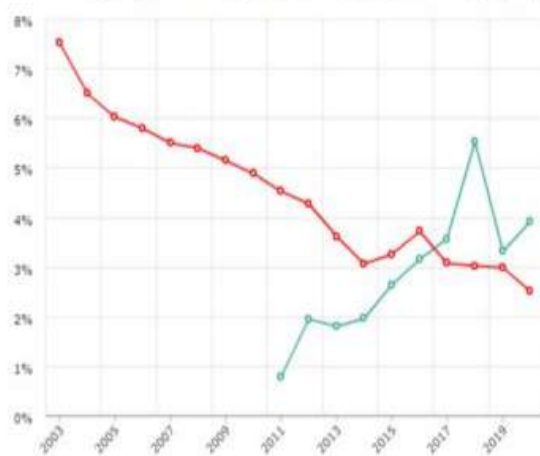
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



Colombia	39,71%
Atlántico	37,51%
Galapa	33,39%

**Tasa de deserción intra-anual del sector oficial**

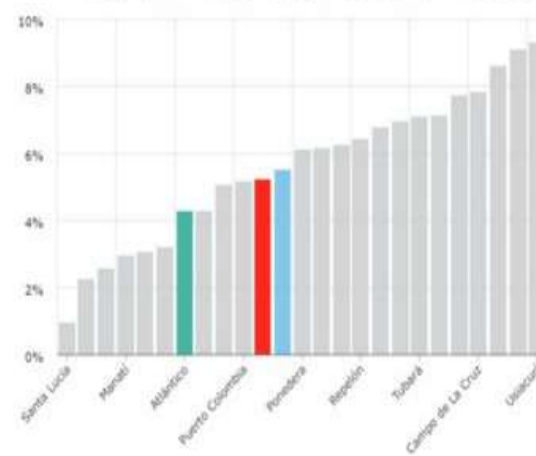
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



Galapa	3,91
Colombia	2,52

**Tasa de repitencia del sector oficial**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



Atlántico	4,27%
Galapa	5,24%
Colombia	5,52%

Las pruebas Saber son evaluaciones externas estandarizadas aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES-, las cuales evalúan el desempeño alcanzado por los estudiantes según las competencias básicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional. Estas pruebas evalúan los desempeños desarrollados por los estudiantes al final de los ciclos de los niveles educativos de la educación básica y media. Saber 3° y 5° en la básica primaria, Saber 9° en el cierre de la educación básica secundaria, y Saber 11° al término de la educación media.

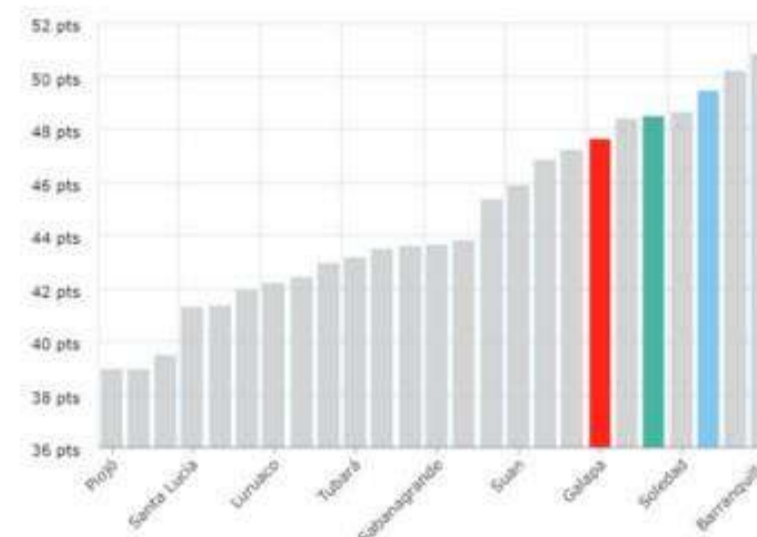
Las pruebas Saber generan resultados para los Establecimientos Educativos y a nivel regional (municipios, departamentos, Secretarías de Educación y país), por cada una de las pruebas o áreas evaluadas en cada grado. Estos resultados sirven como insumo para la formulación de planes de mejoramiento de los Establecimientos Educativos y las Secretarías de Educación al identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De este modo, permite la reflexión curricular, ajustar la práctica en el aula, revisar las maneras y las formas de aprender de los estudiantes en los diferentes contextos y revisar los métodos de enseñanza utilizados en el aula por los docentes. Para el caso de Galapa, los resultados obtenidos se encuentran por debajo de la media departamental y nacional, lo cual arroja la necesidad de mejora.

## SALUD

El Sistema General de Seguridad Social en Salud, está integrado por El Estado, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, quien actúa como organismo de coordinación, dirección y control; las Entidades Promotoras de Salud (EPS), responsables de la afiliación y el recaudo de las cotizaciones y de garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados; y las instituciones prestadoras de salud (IPS), que son los hospitales, clínicas y laboratorios, entre otros, encargadas de prestar la atención a los usuarios. También hacen parte del Sistema General de Seguridad Social - SGSSS las Entidades Territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud, como entes de control y vigilancia.

### Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

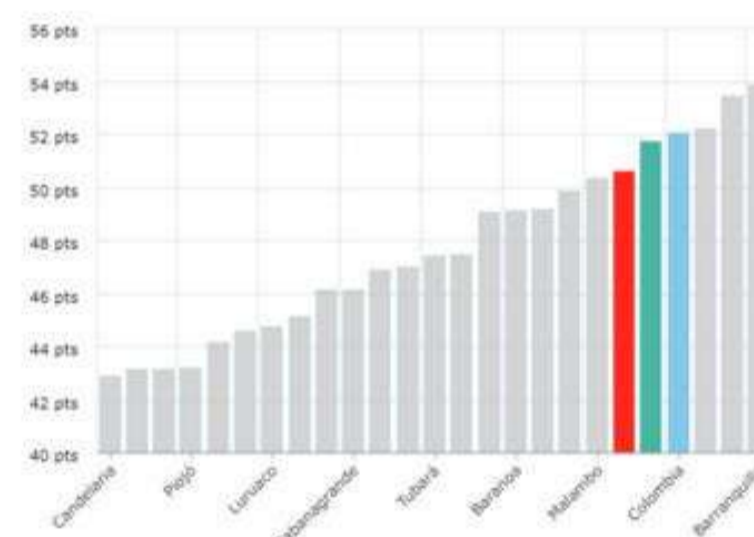
Fuente: ICFES - 2021



Galapa	47,64
Atlántico	48,50
Colombia	49,43

### Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2021



Galapa	50,59
Atlántico	51,72
Colombia	52,05

El Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS busca generar condiciones que protejan la salud de los colombianos según establece la Ley Estatutaria, garantizando la universalidad del aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud, preservando la sostenibilidad financiera del sistema, siendo el bienestar del usuario, el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. La afiliación en salud se efectúa en el régimen contributivo o subsidiado, a través de las Entidades Promotoras de Salud – EPS.

El régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

El artículo 242 de la Ley 1955 de 2019 señaló que, son beneficiarios del régimen subsidiado en el sistema general de seguridad social en salud, las personas sin capacidad de pago para asumir el valor total de la cotización que les permita la afiliación al régimen contributivo, y que en consecuencia, la población clasificada como pobre o vulnerable de acuerdo con el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales -Sisbén, recibirá subsidio pleno y no deberá contribuir.

Es responsabilidad de los entes territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población de su jurisdicción. De esa forma, los municipios, distritos y departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el aseguramiento. En el caso de Galapa, se registran 11.915 personas afiliadas al régimen contributivo y 32.252 al régimen subsidiado, 140 afiliados al régimen especial, para un total de 44.308 afiliados, con una cobertura de 63,52% del total de los habitantes de nuestro municipio, la cual se encuentra muy por debajo de los porcentajes de cobertura nacionales y departamentales, los cuales superan el 98%.

	Nacional			Departamento Atlántico			Municipio Galapa		
	diciembre de 2021	diciembre de 2022	mayo de 2023	diciembre de 2021	diciembre de 2022	mayo de 2023	diciembre de 2021	diciembre de 2022	mayo de 2023
<b>Contributivo</b>	24.623.736	23.527.972	23.432.069	1.255.253	1.210.547	1.206.161	10.463	11.719	11.915
<b>Subsidiado</b>	23.968.577	25.672.278	25.962.867	1.420.573	1.541.374	1.554.818	30.272	31.804	32.253
<b>Excepción &amp; Especiales</b>	2.238.629	2.222.664	2.210.332	38.402	38.623	40.697	101	107	140
<b>Afiliados</b>	50.830.942	51.422.914	51.605.268	2.714.228	2.790.544	2.801.676	40.836	43.630	44.308
<b>Población DANE</b>	51.328.449	51.881.908	52.110.396	2.787.534	2.819.723	2.832.872	68.639	69.431	69.755
<b>Cobertura</b>	99,03%	99,12%	99,03%	97,37%	98,97%	98,90%	59,49%	62,84%	63,52%
<b>Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV</b>	4.983.185	6.689.555	6.989.667	504.658	403.593	421.010	5.384	5.172	5.380
<b>Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV</b>	879.745	0	0	44.093	0	0	149	0	0
<b>Afiliados de Oficio sin SISBEN IV</b>	89.047	25.764	23.437	9.036	1.446	1.135	73	27	30
<b>Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable</b>	0	11.302	18.226	0	440	672	0	5	9

En lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil registrada por el Ministerio de salud, esta fue de 17,6 por cada 1.000 nacidos vivos, por encima de la tasa departamental y la cobertura de vacunación en menores de 1 año fue de 75,3%, por debajo de la cobertura nacional y departamental.

Por otro lado, la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes fue de 5,04, el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación fue de 122,70, superando los índices nacionales y departamentales.

### Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020

Colombia  
5,97

Atlántico  
6,79

Galapa  
5,04

### Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020

Colombia  
65,78

Atlántico  
84,99

Galapa  
122,70

### Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

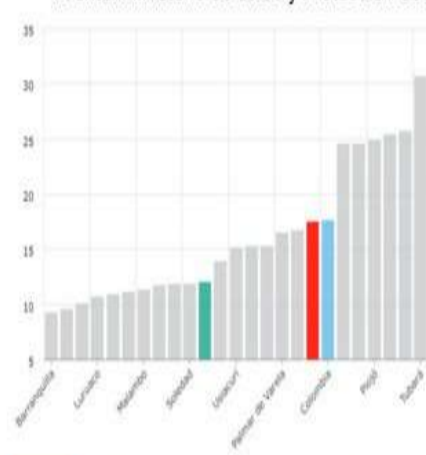
Colombia  
50,68

Atlántico  
61,64

Galapa  
53,60

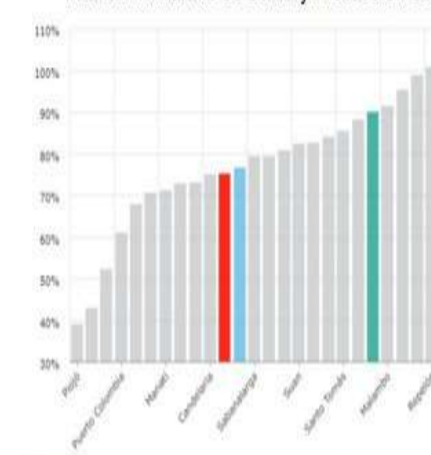
### Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020



### Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020

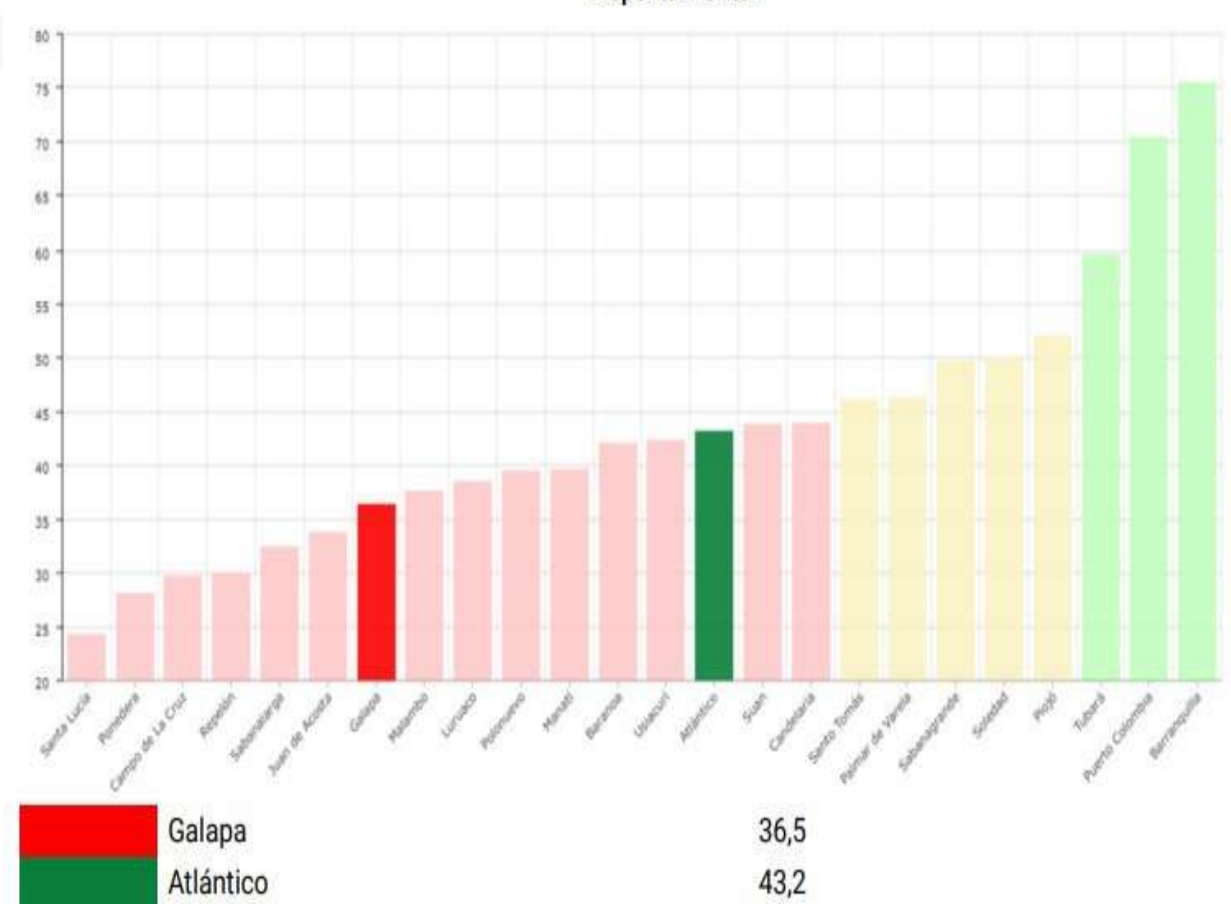


## MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Medición de Desempeño Municipal – MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población), teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.

En lo que respecta al ranking departamental de medición de desempeño municipal, hay que resaltar que el Atlántico tiene 23 municipios y Galapa ocupó el puesto 17, con un puntaje de 36,5, muy por debajo del promedio departamental de 43,2, evidenciando así carencias y necesidades de mejora en la gestión municipal.

### Ranking MDM Departamental





## LO QUE ES INNEGOCIABLE: PRINCIPIOS

### **1. La vida, ES SAGRADA.**

Creemos, que la vida en todas sus formas posibles es SAGRADA, esto establece a la salud en el nivel más alto de la pirámide de necesidades por garantizar a los habitantes de nuestro municipio, ahora bien, la salud con enfoque preventivo no basta para honrar el valor de la vida, toda vez que la realidad mundial en materia de cambio climático exige que cada paso que demos como sociedad, venga acompañado de sostenibilidad ambiental, por ello nos comprometemos a que todas las decisiones que tome nuestra administración tengan en consideración esta premisa: la vida, humana, animal y vegetal ES SAGRADA y debe ser cuidada.

### **2. La educación como motor de transformación de realidades.**

Creemos, que la educación es una herramienta fundamental para generar cambios sociales, por lo que, debemos entender y priorizar el valor del aprendizaje y la enseñanza, como mecanismos de transmisión de conocimientos e ideas, con esto podemos garantizar que todos nuestros habitantes tengan oportunidades para salir adelante. El poder de la educación no tiene límites, es por esto que hemos decidido darle un enfoque innegociable a esta garantía, por ello nos comprometemos a que la calidad, la cobertura y la permanencia en el acceso a la educación sean quienes impulsan las grandes transformaciones en el tejido social de nuestro municipio.

### **3. La justicia social traerá la paz a nuestro territorio.**

La justicia social, hace referencia a que todas las personas deberían tener acceso a los mismos derechos, recursos y beneficios, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión, nivel socioeconómico o cualquier otra característica personal, cuando

se logra una mayor justicia social, se reduce la brecha entre los grupos sociales, lo cual contribuye a la construcción de sociedades más pacíficas, ya que la injusticia y la desigualdad son las primordiales fuentes de conflicto y tensiones sociales, por ello nos comprometemos, a que nuestras políticas públicas vayan orientadas a la consecución de una sociedad más justa y equitativa, y en consecuencia, en paz.

### **4. La escucha, el diálogo y la concertación.**

La capacidad de autocrítica es una característica que deberían tener los gobiernos democráticos, lo anterior en virtud de que las dinámicas sociales están en constante cambio, lo cual exige que debamos adaptarnos a las necesidades de la gente, siendo entonces la escucha activa y el diálogo asertivo las herramientas comunicativas para lograr concertaciones que permitan llegar a consensos sociales que tengan como prioridad el bienestar de nuestros habitantes. Por ello nos comprometemos a tener una alcaldía de puertas abiertas, dispuesta a la escucha y propositiva frente a las nuevas exigencias.

### **5. La protección de los recursos públicos es innegociable.**

Galapa es un municipio pujante y lleno de riquezas de todo tipo, las cuales nos pertenecen a todos, sin embargo, existe un inmenso potencial por descubrir y explotar en nuestro municipio. Siendo este uno de los más cercanos al centro de impulsión económica más grande de la región caribe, hoy Galapa necesita un crecimiento propio y tenemos con que, sin embargo, nunca será posible si no protegemos los recursos con los que contamos, por ello nos comprometemos, al respeto por la ley y las reglas en materia de manejo de recursos públicos.

## ENFOQUE HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro propósito es escuchar y comprender el clamor mundial frente a las necesidades ya no solo de las personas que habitan las ciudades y municipios, sino del planeta mismo, por ello tenemos la convicción de aportar desde nuestra administración al cumplimiento de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se pretende alcanzarlos para 2030, deben ser estos entonces ejes transversales para nuestro municipio.

Reconocemos la importancia de cada uno de estos objetivos, de ellos depende la existencia del planeta tal y como lo conocemos, por consiguiente, es un llamado universal que debe ser acogido dentro de la visión, ya no de la Galapa del futuro, sino de la Galapa del presente y nuestro programa de gobierno deberá llevarnos no sólo a cumplir los ODS sino a liderar las políticas públicas y acciones ciudadanas innovadoras para hacer realidad estas metas en nuestro municipio.



**Imagen 1. 17 objetivos de desarrollo sostenible.**

En consecuencia, desarrollaremos nuestro programa de gobierno a través de cinco (5) pilares que sostendrán a Galapa Tierra de Esperanza, cada uno de ellos contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a través de cada uno de los sectores Galapa aportará su cuota de responsabilidad con el mundo y para las generaciones venideras, en consecuencia, enfocaremos estas premisas de la siguiente forma:

1. **Tierra de vida sagrada**
2. **Tierra sin miedo**
3. **Tierra de bienestar social**
4. **Tierra de crecimiento imparable**
5. **Tierra del buen gobierno**

**FABIÁN  
BONETT**  
ALCALDE

**TIERRA DE VIDA  
SAGRADA**

**TIERRA DEL  
BUEN GOBIERNO**

**GALAPA**  
TIERRA DE ESPERANZA

**TIERRA DE CRECIMIENTO  
IMPARABLE**

**TIERRA SIN  
MIEDO**

**TIERRA DE  
BIENESTAR SOCIAL**



**FABIÁN**  
**BONETT**  
ALCALDE

**TIERRA DE VIDA**  
**SAGRADA**

**GALAPA**  
TIERRA DE ESPERANZA



Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna, con oportunidades, para todas las personas, por ello creemos en **GALAPA TIERRA DE VIDA SAGRADA**, como uno de los pilares de acción a través de las cuales **DEVOLVEREMOS LA ESPERANZA** a nuestro Municipio, nuestra intención es ser capital de vida en nuestro país, que ese valor intrínseco al ser humano que nos da la calidad de personas sea respetado y protegido con todo el esfuerzo posible, que se brinde una atención oportuna y de calidad, que tengamos una atención digna para las madres gestantes y creadoras de vida y que todas las formas de vida existentes convivan en armonía en nuestra tierra.

Creemos que las políticas sociales promueven una adecuada atención en materia de salud; aunado a los esfuerzos en materia de adaptación al cambio climático, que nos conduzcan a un desarrollo sostenible, en el que cada paso y decisión que tomemos vaya marcado por una prioridad clara, decidida y contundente de que toda forma de vida, humana, animal o vegetal, **ES SAGRADA**.

### SALUD INTEGRAL Y PREVENTIVA PARA UNA VIDA DIGNA

Creemos que la salud es el sector más importante y un derecho fundamental de carácter prioritario, mientras haya salud habrá esperanza, por ello, solo contando con un acceso adecuado a este servicio y un modelo de atención integral en salud, se podrá garantizar una vida digna. La salud es entonces un factor determinante para el bienestar de las personas, por ende, un enfoque centrado en esta contribuye sin duda alguna a mejorar su calidad de vida, lo que se traduce en una población más productiva, feliz y comprometida con el desarrollo social. La salud no debe ser un negocio que deba lucrar intereses particulares, es un derecho fundamental que debe ser garantizado.

Sin embargo, la realidad actual del mundo ha propuesto retos crecientes en la materia, encontramos entonces factores de riesgo como fuente de afecciones a la salud de las personas, por ejemplo, la contaminación del aire, los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, la accidentabilidad vial, la creciente tendencia al consumo de drogas, los embarazos no deseados, la prevalencia de ambientes de alto estrés y el cambio de la pirámide poblacional, han venido afectando la salud y creando una presión que podría resultar insostenible para un sistema de salud que carga con una crisis financiera nacional.

Ahora bien, si a lo anterior le sumamos la crisis de las entidades administradoras de servicios de salud (EPS), las ineficiencias locales por fallas de coordinación y los incentivos que premian el asistencialismo, la hospitalización, la enfermedad y no la prevención en materia de salud, da como resultado el elevado riesgo para el acceso a los servicios de salud para la población más vulnerable.

Por otro lado, la emergencia sanitaria que aquejó al mundo también dejó muchas reflexiones sobre las capacidades y eficiencia de los sistemas de salud. Galapa no es ajena a ello, se hace importante detenernos a analizar las situaciones de salud en la pos pandemia que muestra la fragilidad existente en nuestro sistema, en donde el enfoque biopsicosocial refleja notoriamente las afecciones de la salud biológica tales como cefaleas, hipertensión, enfermedades degenerativas, gastritis, afecciones motoras, entre otras. Aunado a lo anterior y no menos importante, se presentan las afecciones psicológicas, quizás menos diagnosticadas, pero que hoy día toman relevancia al reflejar padecimientos como angustia, estrés, miedos, temores, depresión, duelos mal elaborados, perturbación del sueño, entre otros, que hacen apariciones paulatinas y desmejoran la salud integral.

Al revisar la información estadística que genera el Instituto Nacional de Salud, con preocupación observamos la tendencia al incremento de los casos de intentos de suicidios y otras patologías de índole mental. Todo lo anteriormente descrito en gran escala, produce afecciones en la salud biológica, social y hasta espiritual. Si no hay armonía en las tres esferas (biológicos, psicológico y social), es imposible hablar de salud integral y menos decir que estamos sanos.

Las nuevas tendencias administrativas deben enfocar la necesidad sentida del restablecimiento integral de los individuos en la búsqueda del equilibrio del enfoque biopsicosocial en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez). Cada uno de estos ciclos de vida genera la necesidad de una atención profesional especializada que induzca a potencializar habilidades y destrezas para la vida, mitigar de esta manera el impacto negativo de lo vivido.

Teniendo en consideración, el diagnóstico y las problemáticas antes descritas, presentamos ante la comunidad propuestas enfocadas en un Modelo de Atención Integral en salud eficaz, de calidad y humanizado, dirigido hacia la prevención y el mantenimiento de la salud de los Galaperos, desglosadas a continuación:

### SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Garantizar que todos los ciudadanos del municipio están cubiertos con un seguro de salud, tarea asignada a la administración municipal con el acompañamiento de las veedurías ciudadanas, lo que permitirá fortalecer su accionar con la comunidad.
- Realizar una revisión del Sistema de Selección de beneficiarios, SISBEN con el propósito de garantizar la afiliación al Régimen subsidiado y el acceso a la salud de la población menos favorecida, que a la fecha no se encuentre incluida.
- Fortalecer el desarrollo y la gestión de proyectos en materia de salud, con el propósito de gestionar recursos ante las instancias departamentales, nacionales e internacionales que apoyan este sector.
- Gestionar la creación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), en lugares alejados del casco urbano del municipio y su corregimiento (Villa Olímpica, Mundo Feliz, Carruajes y Paluato) con el fin de descentralizar la atención en el centro de salud y de ofrecer una primera atención en salud más ágil y oportuna.
- Gestionar y fortalecer los servicios que ofrece la ESE Centro de salud de Galapa, incluyendo medicina especializada y fomentar una cultura de servicio y atención integral a los usuarios desde el inicio, durante y después.
- Gestionar la medicina en casa, promover la telemedicina e implementar la teleconsulta como una alternativa para la atención de pacientes con diferentes patologías.
- Fortalecer los programas de atención a madres gestantes y lactantes y realizar estrategias para incrementar la cobertura de vacunación efectiva de niños y niñas.
- Crear estrategias innovadoras encaminadas a disminuir los fenómenos sociales que afectan a poblaciones específicas, tales como la población adulta mayor, niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

- Promover acciones en materia de prevención en salud sexual y reproductiva y consumo de sustancias psicoactivas que generen impacto social y que incluya el fortalecimiento de los valores, la autoestima y los proyectos de vida como ejes fundamentales, todo esto para contribuir en la disminución de embarazos a temprana edad y drogadicción.

### ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

- Gestionar la implementación de una estrategia de atención primaria en salud en el municipio de Galapa, para disminuir la incidencia y prevalencia de patologías de interés en Salud pública y manejo de los indicadores de salud.
- Para la dinámica de atención primaria, se tiene en cuenta los 4 nichos ecológicos donde el hombre interactúa (vivienda, escuela, trabajo y vía pública). Nace en la vivienda, núcleo fundamental para intervenir en la búsqueda de factores de riesgos biológicos, sociales, psicológicos, ambientales y espirituales. Las viviendas serán intervenidas por los agentes de salud a través de intervenciones individuales que logran dinamizarse en la realización de las visitas domiciliarias.
- Se capacitarán agentes de salud para detectar factores de riesgos biológicos (personas con signos y/o síntomas de enfermedades), psicológicos (violencia en cualquiera de sus expresiones, vulneración de derechos), sociales (mala convivencia), ambientales (presencia de roedores e insectos) que afectan la salud integral de los integrantes del núcleo familiar. Estos factores de riesgos quedarán consignados en la ficha familiar y serán objeto de seguimiento, monitoreo y evaluación.

## VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA IVAT (Inspección, vigilancia y asistencia técnica)

- Vigilar epidemiológicamente es responsabilidad de los entes territoriales, además de ser la principal herramienta para conocer el comportamiento de las enfermedades en la población, en particular las que tienen un potencial epidémico y factores de riesgos que son factibles intervenir para prevenirlas e incluso eliminarlas dado el impacto en la salud. Por eso es importante el uso de la información de la vigilancia para la elaboración de guías, normas, protocolos de las patologías, estandarización y normalización de procedimientos, entre otras. Por ello proponemos,
- Potencializar las acciones de vigilancia epidemiológica favoreciendo la toma de decisiones oportunamente, generando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, redundando en el nivel de salud y por ende en la calidad de vida de los habitantes.
- Vigilar que se realice una notificación oportuna, a la ESE o Secretaría de Salud del municipio, sobre los eventos de interés en salud pública, lo cual permitirá actuar en forma efectiva, eficiente y eficaz ante la presencia de eventos y la toma de decisiones que redunden en la salud integral de los individuos residentes en las comunidades intervenidas.
- Promover la búsqueda activa de patologías tales como enfermedades de piel, respiratorias y febriles en las áreas intervenidas, además de darle cumplimiento a las disposiciones actuales emanadas por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, permite remisiones a las diferentes instituciones de acuerdo a lo acaecido, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y la mitigación de riesgos, acciones que trascienden hacia comunidades saludables.
- Realizar el despliegue y ajustes necesarios de los planes de información, educación y capacitación existentes en la municipalidad teniendo en cuenta los ciclos de vida de los habitantes e impactando positivamente en los factores de riesgos que causan enfermedades y mortalidades.
- Implementar la vigilancia a través de centinelas en la comunidad con el fin de incentivar la búsqueda resolutoria de eventos que afectan el nivel de salud de las comunidades, favorecerá la búsqueda activa de factores protectores para que se conviertan en costumbres.



Finalmente es fundamental reflexionar en torno a la siguiente premisa: salud es el resultado de lo que hagan o dejen de hacer el resto de sectores salud, puntualmente sectores tales como, educación, cultura, recreación y deporte, vivienda y tránsito, los cuales se convierten en ejes transversales que juegan rol fundamental para lograr elevar el nivel de salud y por ende mejorar la calidad de vida. Por ello proponemos lo siguiente:

- Incentivar al Consejo de Gobierno a darle prioridad a aquellas acciones vinculadas con la salud y que hacen referencia al saneamiento básico rural, a la nutrición y en general, a las acciones de educación en prevención y atención a los factores de riesgo del ambiente para la salud.

En síntesis, nuestra propuesta en materia de salud integral, se encuentra enfocada en cinco (5) fuentes de estrategias, la atención primaria, la salud pública, la prestación de servicios en salud, la vigilancia IVAT y la salud intersectorial, de ellos se desprende nuestra visión de Municipio en materia de salud, convencidos de poder regresar la confianza y esperanza de nuestros habitantes en el sistema de salud local.

### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres se ocupa de tomar medidas para reducir el impacto de los desastres naturales y responder de manera efectiva cuando ocurren. Es fundamental entonces la planificación, preparación, concientización, educación y generación de alertas tempranas frente a los posibles desastres y calamidades que se puedan presentar en nuestra comunidad. Aunado a ello, nuestro país está expuesto de manera casi continua a distintos tipos de amenazas naturales, por lo cual se creó el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, el cual aportó al fortalecimiento de la política pública para la gestión del riesgo de desastres con la vinculación de todas las entidades del nivel local y las descentralizadas. En desarrollo de lo anterior, es menester implementar las siguientes propuestas:

- Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y diseñar una estrategia municipal de respuesta a emergencias. Estos instrumentos deben incluir la identificación de riesgos, que serán reconocidos a través de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Liderar campañas de pedagogía y educación para la población sobre los riesgos asociados con diferentes desastres y cómo prepararse para ellos. Aunado a la difusión de información sobre medidas de seguridad, la realización de simulacros y la promoción de la cultura de prevención.
- Apoyar al cuerpo de Bomberos y Defensa Civil del municipio, con equipos, capacitaciones y adecuación de todo lo que se requiera para obtener una respuesta inmediata y oportuna frente a los posibles desastres.
- Implementar acciones permanentes para el conocimiento, Reducción, Atención y recuperación de desastres en nuestro municipio por medio de la formulación de proyectos, ejecución de obras, elaboración de estudios y ejecución de convenios de cooperación con otras instituciones cumpliendo con los requisitos legales vigentes.

### ESTRATEGIAS MEDIOAMBIENTALES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

En cumplimiento con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se convierte en una necesidad para toda la comunidad internacional priorizar la construcción de estrategias encaminadas al fortalecimiento de tres pilares: económico, social y ambiental en los territorios. Desde este apartado, estamos comprometidos con el cuidado y la preservación del medio ambiente, contribuyendo a mitigar el impacto climático y los altos niveles de contaminación que hoy nos aquejan como comunidad y propendiendo por la protección de los recursos naturales, la flora y la fauna, así como las reservas naturales de nuestro municipio. Entendemos que el desarrollo sustentable podría ser la vía más efectiva para la recuperación de nuestro planeta. Por lo tanto, proponemos:

### EDUCACIÓN, GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

- Comprometidos con la educación ambiental y en ese sentido con el desarrollo y financiación de campañas de comunicación y proyectos pedagógicos que estimulen la cultura ambiental en toda la municipalidad y el cuidado tanto de la fauna como la flora por ser parte fundamental de nuestros ecosistemas. Haremos énfasis en las instituciones educativas, con el objetivo de que sean los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio los multiplicadores de la protección y el cuidado del medio ambiente y los animales.
- Conformar equipos y redes de voluntarios para promover una mayor participación de las comunidades en torno a la solución o mitigación de las problemáticas medioambientales que nos afectan, generando una cultura de la legalidad ambiental, y previniendo el riesgo en torno al cambio climático. De la misma manera, fortalecer el CIDEAM (Comité interinstitucional de educación ambiental municipal).
- Involucrar al sector empresarial ubicado en nuestro municipio en las prácticas de responsabilidad social corporativa e incentivar la ejecución de sus planes de gestión ambiental en pro del bienestar de la comunidad.
- Gestionar espacios de capacitación y formación en temas medioambientales a los diferentes actores ambientales del municipio.
- Gestionar convenios interinstitucionales y proyectos con entidades públicas, privadas o de cooperación internacional.

### ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Reforzar acciones dirigidas al cuidado y la atención de los animales y a la protección de sus derechos, a través de campañas dirigidas al cuidado de los mismos y la educación de sus cuidadores. Asimismo, gestionar recursos para el fortalecimiento de las fundaciones de animales en el municipio.
- Guiados bajo el principio de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente se promueve el transporte eco amigable, tales el uso de bicicletas, con el fin de reducir la contaminación del aire, así como luchar contra el calentamiento global.

- Desarrollar un programa de reforestación urbana y rural e implementar políticas que incentiven la siembra de árboles preservando así el equilibrio ambiental. De la misma manera potenciar el cultivo de especies nativas para recuperar zonas de bosques y cuencas en el municipio, contribuyendo a la restauración ecológica.
- Gestionar la elaboración de proyectos relacionados con la creación de huertas caseras, viveros urbanos y rurales, manejo de residuos (reciclaje, reducción y reutilización), cuidado del agua, ahorro de energía, que promueven la sostenibilidad desde los hogares.
- Gestionar el desarrollo de proyectos solares con capacidad mínima para atender las necesidades energéticas de instituciones e infraestructuras públicas a través de la gestión de alianzas con empresas privadas nacionales e internacionales.

## VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

La vivienda desempeña un papel fundamental en el desarrollo social al proporcionar seguridad, estabilidad, salud, educación, inclusión social y dignidad a las personas y las comunidades. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada es esencial para promover una sociedad justa, equitativa y sostenible.

El acceso a servicios públicos básicos es fundamental para el desarrollo y bienestar de una comunidad. Cuando una comunidad carece de servicios públicos como agua potable, electricidad, saneamiento, se encuentra en una situación de marginación que limita su progreso y calidad de vida.

El acceso a agua potable es esencial para la salud y el saneamiento adecuado, previniendo enfermedades y mejorando las condiciones de higiene. La electricidad permite el acceso a iluminación, electrodomésticos y tecnología, lo que facilita el desarrollo de actividades productivas, educativas y sociales. El saneamiento adecuado, como baños y sistemas de eliminación de desechos, contribuye a la salud y previene la propagación de enfermedades.

Para recuperar la dignidad, mejorar las condiciones de vida y la valorización de la propiedad, se hace necesario implementar acciones con un enfoque integral y colaborativo que involucre a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades.

Además, es importante tener en cuenta las particularidades y necesidades específicas de cada contexto, adaptando las acciones a las realidades locales y promoviendo la equidad y la inclusión en todas las intervenciones.

### VIVIENDA SOSTENIBLES

- Promover las mejoras en las viviendas, las cuales deben ir encaminadas a espacios dignos, habitaciones con ventilación, propicien la privacidad, con mejoramiento de los servicios de aguas limpias, excretas, recolección de basuras, aguas servidas, etc.
- Promover veedurías y auditorías para la planeación, el diseño y la construcción de vivienda, la asignación de subsidios y el compromiso de las familias, lo cual es una excelente manera de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el proceso, con el fin de que las comunidades vulnerables sean las primeras beneficiarias en los programas de vivienda.
- Fomentar la siembra de árboles frutales, la tenencia de huertas caseras y crías de animales, es un aporte significativo al cambio climático, favorece el uso adecuado del tiempo libre, terapia ocupacional, aprovechamiento de patios, mejora de la economía y aumenta el nivel nutricional de los integrantes de la familia.
- Diseñar estrategias para generar programas que busquen la oportuna legalización de predios en el municipio, para lo cual es importante considerar las necesidades y realidades específicas del municipio, la participación activa de los propietarios y la comunidad en general.

### SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

- Apostar a la normalización de los servicios públicos y saneamiento básico en sectores donde el servicio es deficiente, lo cual es una estrategia importante para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en esas áreas
- Adelantar programas de normalización de servicios públicos en sectores ocupados sin urbanismo, lo cual es fundamental para mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en asentamientos informales y promover el desarrollo urbano sostenible.

- Fomentar los comités de control social, lo cual es una estrategia efectiva para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos y en el desarrollo de proyectos en una comunidad.
- Fomentar y fortalecer el comité de estratificación del municipio, para garantizar una clasificación justa y equitativa de los hogares en diferentes niveles socioeconómicos.
- Se establecerá la oficina de pedagogía y promoción de los derechos de los usuarios de servicios públicos, con el fin de atender y asesorar a aquellas personas que sientan sus derechos vulnerados por las empresas prestadoras de servicios públicos.

**FABIÁN**  
**BONETT**  
ALCALDE

**FABIÁN**  
**BONETT**  
ALCALDE

**TIERRA SIN  
MIEDO** 

**GALAPA**  
TIERRA DE ESPERANZA



Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna, con oportunidades, para todas las personas, por ello creemos en **GALAPA TIERRA SIN MIEDO**, como uno de los pilares de acción a través de los cuales **DEVOLVEREMOS LA ESPERANZA** a nuestro Municipio, es una necesidad para todos los habitantes de Galapa, vivir libres de impunidad frente al delito y construir un frente conjunto entre la ciudadanía y las autoridades, para garantizar que la seguridad y la vida sean respetados.

Tenemos que lograr como municipio y como sociedad, mejorar la seguridad, la convivencia, la participación y el respeto por los derechos humanos, para vivir sin miedo, con confianza y sin violencias. Por ende, apostaremos a incrementar la inversión en seguridad para que podamos vivir con tranquilidad, sin temor a ser atacados, sin temor a transitar o estar en la terraza de una casa, sin temor a usar el transporte público o ser agredidos.

La premisa para el crecimiento de nuestro municipio debe ser: no descuidar la seguridad, las administraciones venideras deben con una mano ir construyendo y con la otra sostener la espada para defender lo ya levantado y con ello la esperanza y confianza en nuestro municipio. Por esto, para que la vida sea sagrada y los bienes de los ciudadanos se respeten, si el crimen no duerme, la seguridad y la justicia tampoco dormirán en nuestro gobierno.

## SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA PAZ

La inseguridad y la falta de pronta justicia, es la base para el atraso social, por lo tanto, una comunidad llena de miedo y con ausencia del estado, está a la merced de la delincuencia y sería esta quien impondría sus leyes y manera de justicia.

Nuestro Municipio, como tierra de esperanza no puede permitir que la inseguridad nos tome la delantera, si bien es cierto ha existido un desarrollo industrial, el mismo ha traído consigo que los ojos del Atlántico y de Colombia en general se posen sobre esta bella tierra. Lo cual ha traído consigo la proliferación de acciones delictivas como el raponazo de celulares en cualquier calle del municipio, hurto a comerciantes, abigeato, cobro de extorsión a comerciantes, microtráfico, venta y consumo de sustancia alucinógenas, atraco en buses, entre otras.

Ahora bien, existen constantes Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del pueblo donde se mapea y advierten los riesgos a los que podemos estar sometidos por el accionar de bandas criminales organizadas y delincuencia común que azotan al área Metropolitana de Barranquilla y por estar nuestro municipio unido limítrofe mente con el Municipio de Soledad y sur occidente de Barranquilla, nos hace ruta fácil para la migración de este tipo de delitos, que ven en nuestro municipio un terreno por conquistar, por ello se evidencia como con el crecimiento poblacional e industrial de nuestro municipio, sumado a la falta de acciones efectivas y oportunas por parte de las autoridades, ha traído consigo el aumento de inseguridad y falta de pronta justicia.

Nuestra intención entonces es consolidar un Municipio seguro donde la delincuencia no pueda hacer nido y mitigar al máximo su presentación, donde ciudadano se sienta seguro en su casa, en un parque, en el transporte público, al entrar a un lugar comercial o entidad bancaria, que sus bienes están protegidos y vean en las autoridades el verdadero respaldo cuando lo requieran, donde los la ciudadanía vea la verdadera inversión de los recursos públicos en materia de seguridad, reducir al máximo todas estas presentaciones del delito es asegurar la convivencia tranquila en los barrios.

Hemos identificado que la actual estructura administrativa en materia de seguridad no ofrece estrategias coherentes con el crecimiento vivido y esperado. El paso de un municipio amigable y tranquilo a un municipio con afluencia de desarrollo y conurbado con la capital y municipios del área, obliga a nuestra futura administración a implementar todas las estrategias posibles para madurarle al delito y que la comunidad pueda vivir tranquila. Para ello nuestras estrategias serán:

- Creación del programa **MI BARRIO SEGURO** en coordinación con la Policía Nacional, el cual estará adscrito a la secretaría de gobierno municipal y se articulará con la creación de nuevos espacios y estrategias para la lucha contra la delincuencia.

- Liderar el observatorio del delito, donde se estudien la causas, prevención, mutaciones y territorios afectados y se tomen acciones, tales como la implementación efectiva de tecnología de punta como drones y cámaras de seguridad en puntos estratégicos para la seguridad de nuestro municipio y la implementación de CAI móviles que se articulen con el plan de seguridad por cuadrantes.
- Creación del programa de Seguridad y Convivencia ciudadana adscrito a la secretaría de gobierno municipal, quien será el encargado exclusivamente de Implementar y coordinar todas las estrategias para mantener la seguridad y convivencia Ciudadana de la mano del secretario de Gobierno.
- Gestionar ante el Ministerio de Defensa y la policía Nacional el aumento del pie de fuerza, acompañado simultáneamente de la garantía en la adquisición y mejoramiento del parque automotor para mejorar la prestación del servicio de seguridad.
- Se hará seguimiento constante al Registro Nacional de Medidas Correctivas con el fin de mantener actualizada la información allí almacenada, para que se constituya en soporte importante para la toma de decisiones en materia de convivencia y seguridad.
- En articulación con la Policía Nacional se implementarán acciones de registro y control para prevenir la comisión de delitos en el transporte público y en las vías de nuestro municipio.
- Desarrollaremos una política pública inteligente y preventiva frente a las problemáticas del consumo de sustancias psicoactivas y del uso indiscriminado de armas.
- Fortaleceremos las estrategias de prevención y atención integral frente a la violencia contra mujeres y niños a través de la comisaría de familia.

## **PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Estamos viendo una comunidad desunida, sin sentido de pertenencia, poca solidaridad, luchado cada uno por su lado, frente a los factores sociales que impactan la convivencia ciudadana tales como lo son: la pobreza, el consumo de sustancias psicoactivas, el desempleo, el machismo, la discriminación y las violencias contra mujeres, niños y jóvenes, la deserción escolar y falta de acceso a la educación media y superior y la intolerancia.

Por lo que queremos una comunidad participativa y comprometida, que luche y mantenga la convivencia ciudadana y para lograrlo haremos inversión y apuesta social en el Municipio encaminada a levantar conciencia ciudadana, civismo, confianza, honestidad, tolerancia, solidaridad que garanticen el respeto por los derechos individuales, los bienes y espacios públicos; a la prevención y sanción eficaz a las violencias basadas en género y violencia intrafamiliar, respeto al espacios públicos, entornos escolares y parques iluminados, seguros y libres de riñas, alcoholismo y drogadicción. En virtud de lo anterior, proponemos,

- Dar pleno cumplimiento al PICS (Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana) el cual se ejecutará bajo la gerencia y responsabilidad de la Secretaría de Gobierno. La ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados del Plan Integral se hará con base en información confiable de la Policía, la Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y otras.
- Inversión en programas de convivencia ciudadana basados en capacitaciones y responsabilidades bajo el eslogan de **AMO MI ENTORNO** apostado a obtener un Ciudadano que ame a su familia, su trabajo, que el respeto a los vecinos, a las normas de convivencia, al espacio público y capaz de promover su liderazgo propositivo y de elevar su voz.
- Creación de una marca de municipio bajo el eslogan **GALAPA TIERRA DE ESPERANZA**, que permita el reconocimiento de una identidad estableciendo la vocación, el desarrollo y servicio de Galapa de cara a los retos del municipio.
- Reorganización del espacio público y de los diferentes escenarios para el uso y beneficio de los grupos sociales.
- Ofreceremos programas de salud pública y apoyo psicosocial para prevenir, tratar y rehabilitar de la adicción a drogas, sustancias psicoactivas, con intervenciones barriales y creación de centro de atención descentralizadas con personal interdisciplinario con participación de los programas de prevención de las EPS.
- Apoyo, creación, acompañamiento y consecución de espacios para jóvenes y defensa civil asentados en el municipio.

- Ejecutar eficientemente con el acompañamiento de la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad actual y que garantizan las medidas de protección y dignidad de todas las víctimas del conflicto armado habitantes de nuestro territorio.

### **DESARROLLO COMUNITARIO Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Hay respeto a los Derechos Humanos, cuando vemos una ciudadanía con salud, con oferta de programas sociales, con cupo en escuelas públicas, con espacios para la participación de la ciudadanía, con respeto de la fuerza pública y con garantías de servicios públicos. Por ello, en aras de obtener espacios de participación que faciliten a todas las personas a tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias y permitir que sean partes activa en el desarrollo del municipio y que puedan sean escuchados y atendidos sus necesidades en materia de Derechos Humanos, proponemos:

- Activar el Comité de Derechos Humanos en el Municipio, el cual debe fomentar espacios de participación Barriales para la oferta institucional en programas sociales.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana tales como el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecimiento, autonomía y reconocimiento a los presidentes y demás miembros activos de las Juntas de Acción Comunal de cada barrio de nuestro municipio.
- Fortalecer la labor de las veedurías ciudadanas con el apoyo de los órganos de control. Entregando herramientas para su labor.
- Fomentar buzón de denuncia ante el abuso policial a través de línea de atención a cargo de coordinador de convivencia ciudadana.

**FABIÁN**  
**BONETT**  
ALCALDE

**TIERRA DE  
BIENESTAR SOCIAL**

**GALAPA**  
TIERRA DE ESPERANZA



Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna, con oportunidades, para todas las personas, por ello creemos en **GALAPA TIERRA DE BIENESTAR SOCIAL**, como uno de los pilares de acción a través de las cuales **DEVOLVEREMOS LA ESPERANZA** a nuestro Municipio. Creemos que la educación es una herramienta fundamental para generar cambios sociales, por lo que, debemos entender y priorizar el valor del aprendizaje y la enseñanza, como mecanismos de transmisión de conocimientos e ideas.

A través de este pilar, le apostaremos a la justicia social para todos los habitantes de nuestro municipio, contribuyendo así a que cuenten con acceso a los mismos derechos, recursos y beneficios, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión, nivel socioeconómico o cualquier otra característica personal.

### EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE REALIDADES

La educación es el principal motor de transformación de realidades sociales, a través de ella, adquirimos las herramientas necesarias para cerrar las brechas de desigualdad existentes en los territorios. El poder de la educación no tiene límites, una sociedad educada en conocimientos y saberes, es fundamental para el desarrollo integral, siendo entonces la educación un pilar para sostener la esperanza de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Es vital que en nuestro municipio existan garantías para la educación inicial hasta la post media, a través del desarrollo de estrategias de acceso y permanencia. La educación de calidad estará centrada en la formación y desarrollo de la profesión docente, y en el fortalecimiento pedagógico, étnico, curricular y de ambientes de aprendizaje.

Lo cierto es que la realidad de nuestro municipio en materia de educación, se aleja de lo antes planteado, lo cual arroja como resultado necesidades tales como, falta de cobertura representada en la carencia de infraestructura, necesidades de mejoras y ampliaciones; ausencia de capacitación e incentivos a los docentes; falta de garantía de transporte escolar, seguridad alimentaria, interculturalidad, bilingüismo y dotaciones; ausencia de ambientes externos de aprendizaje, por ellos proponemos:

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN

- Fortaleceremos la Oficina de Gestión Educativa, con el objetivo de integrar los asuntos en materia de educación integral, que son transversales para los demás sectores del municipio, promoviendo la educación con pertinencia al contexto (interculturalidad, bilingüismo, medio ambiente, tics, educación para la paz, educación en valores y educación financiera) y a su vez gestionando ambientes externos de aprendizaje (biblioteca, lecturas en los barrios, red de voluntarios para la alfabetización, semilleros de investigación y fortalecimiento de habilidades blandas) en la población.
- Gestionaremos la creación de un programa de bienestar en salud en las escuelas liderada por la secretaria de salud en articulación con la oficina de educación, que implemente estrategias relacionadas con la promoción de conocimientos en salud mental, oral, higiene personal, cuidados del medio ambiente, aseo de la vivienda, prevención del maltrato y abuso sexual infantil, bullying y violencia intrafamiliar, estilos de vida saludable y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

### CALIDAD, COBERTURA Y PERMANENCIA EDUCATIVA

- Priorizar los proyectos de inversión en infraestructura educativa y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a espacios educativos adecuados y recursos suficientes (tecnologías, internet, laboratorios, entre otros) para su aprendizaje, lo cual es un aspecto fundamental para garantizar la calidad de la educación.
- Brindar capacitación constante al cuerpo docente del municipio en los distintos asuntos novedosos de acuerdo con las nuevas tendencias en materia pedagógica e incentivar a los docentes con posgrados que contribuyan a mejorar la calidad del servicio prestado.
- Abordar los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria, promoviendo el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y seguros para todos. Se propone implementar un programa integral que abarque la distribución y consumo de alimentos, incorporando enfoques sostenibles y participación comunitaria, con auditoría de padres de familia y comités.

- Fortalecer el servicio de transporte escolar, brindando a los estudiantes un medio de transporte seguro, confiable y accesible. Se busca garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de asistir a la escuela sin dificultades de transporte, promoviendo la equidad educativa y reduciendo las barreras de acceso.

### EDUCACIÓN SUPERIOR

- Replantear el Fondo educativo mixto municipal para garantizar que los jóvenes Galaperos tengan acceso y permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y de posgrado.
- Gestionar la celebración de convenios interadministrativos con instituciones de educación superior para aumentar la oferta educativa en el territorio municipal.

## DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

El deporte, la recreación y la cultura desempeñan un papel fundamental en el desarrollo humano y social de las personas y las comunidades, promoviendo la salud, la integración social, el desarrollo personal, los valores positivos, el crecimiento económico y la preservación del patrimonio cultural. Es esencial fomentar el acceso equitativo a estas actividades y promover su valor en todos los sectores de la sociedad para construir comunidades más saludables, inclusivas y felices.

### DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación son de suma importancia para el desarrollo físico, mental y social de las personas, desempeñan un papel fundamental en la sociedad. La práctica regular del deporte y la participación en actividades recreativas tienen beneficios significativos para la salud física, también tienen un impacto positivo en la salud mental y emocional, además de brindar oportunidades para el desarrollo personal y la adquisición de habilidades, rindan una alternativa saludable y constructiva para ocupar el tiempo libre, por ello proponemos:

- Favorecer las escuelas deportivas por barrios incluyendo diferentes disciplinas deportivas que involucren a ambos géneros y diferentes edades, tales como fútbol, voleibol, baloncesto, beisbol, boxeo, ajedrez, entre otras.
- Apoyar con incentivos a grupos de deportistas que representen a nuestro municipio en cada modalidad deportiva que participen en eventos regionales, nacionales o internacionales.

- Gestionar mejoras en la infraestructura deportiva existente, para ampliar la cobertura en todos los programas de recreación y deporte de la comunidad en general, a través de la gestión de recursos para la construcción de nuevos escenarios deportivos.
- Liderar programas recreativos con los diferentes clubes deportivos que estén legalmente constituidos y promover la creación de nuevos clubes.
- Organizar rutas deportivas y de hábitos de vida saludable con las acciones comunales para descentralizar el deporte.

### CULTURA

La cultura es esencial para nuestro desarrollo personal, la cohesión social, el diálogo intercultural y el progreso de la sociedad en su conjunto. Promover y preservar la diversidad cultural, así como valorar y respetar las diferentes expresiones culturales, son aspectos fundamentales para construir un mundo más inclusivo, enriquecedor y equitativo.

No cabe el progreso de un país y de la democracia sin un desarrollo cultural significativo. No hay inversión más urgente, y a la larga más rentable, que aquella que se haga en el ámbito cultural y educativo, pues ello fomenta y estimula el desarrollo del individuo en tanto ser capaz de decidir en libertad sobre lo que le afecta, y, por otro lado, motiva su participación afectiva en el desarrollo democrático de la comunidad a la que pertenece, por ello proponemos:

- Lograr altos niveles de identidad territorial y sentido de pertenencia en la comunidad por el Municipio, activar los paisajes culturales del corredor verde de Paluato y ampliar los programas culturales a todos los sectores del municipio y el corregimiento de Paluato.
- Promover la conformación de semilleros y la participación de niños y jóvenes en grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura del sector urbano y rural y apoyar la consolidación de la escuela de música y danza en el municipio.
- Apoyar la representación de nuestro municipio en eventos artísticos y culturales a nivel departamental, regional, nacional e internacional.

- Fortalecer y promover la innovación en el Festival de la Máscara y el Bejuco, visibilizando la historia y la cultura Mokaná artesanal y fomentando la productividad y el crecimiento económico.
- Apoyar la realización de ferias y eventos de alto impacto que permitan darle mayor visibilidad a los sectores sociales y emprendedores galaperos para su fortalecimiento durante todo el año.
- Promover tardes de lectura, artesanos enseñando a jóvenes el tallado, mercadeo de artesanías permanente, grupos folklóricos, instrumentos musicales, tardes de costura, bordado punta en cruz y crochet, talleres de floristería, bisutería, tocados, pedrería, culinaria, expresión artística, jóvenes poetas, elaboración de murales, noches de cuentos por los abuelos, cátedra de carnaval, talleres de vestuarios de carnaval.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura como espacio de construcción y participación de los agentes culturales
- Gestionar mejoras en los espacios culturales del municipio (auditorios, bibliotecas) con sus dotaciones necesarias.

## RECUPEREMOS LO SOCIAL

Recuperar lo social en nuestro municipio es fundamental para devolver la esperanza a los grupos sociales que a lo largo de la historia han sufrido de discriminación o que por sus condiciones requieren de un trato diferencial. Esto implica reconocer que somos diferentes, entender que la igualdad se predica entre iguales y que debemos ir en búsqueda de la equidad y la inclusión, fomentar la empatía y la solidaridad, y trabajar juntos para abordar los desafíos sociales. Al hacerlo, podemos construir sociedades más justas, cohesionadas y resilientes.

La desigualdad socioeconómica y la exclusión social son desafíos persistentes en Galapa, son entonces las mujeres, los adultos mayores, la juventud, la niñez, la adolescencia, los campesinos, las víctimas del conflicto, la población LGTBIQ+, la población en condición discapacidad, las distintas etnias y los habitantes de corregimientos y veredas, son las comunidades que hemos diagnosticado requieren medidas encaminadas a brindar garantías para el acceso en igualdad a sus derechos. Por ello proponemos:

## MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Las mujeres en nuestro municipio corresponden a más del 50% de la población en general, la mayoría pertenecen a estratos socioeconómicos bajo-bajo, bajo y medio-bajo. Por lo cual se requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir en acciones concretas, eficaces y pertinentes permitiéndoles desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra sociedad. Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres será una prioridad en las metas de desarrollo de este Programa de Gobierno. Por ello proponemos:

- Gestionar la creación de la política pública para la Mujer y equidad de género en donde se pueda realizar la caracterización, conocer las necesidades y a su vez diseñar acciones para el fortalecimiento de esta población.
- Se fomentará la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se dará visibilidad a sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente, se garantizará la voz, propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana. Igualmente, las acciones que en la materia se adopten incluirán a las mujeres desde sus primeros años de edad hasta las mujeres de la tercera edad, y será un objetivo principal impulsar su empoderamiento económico (desde el emprendimiento) y social.
- El modelo de intervención en y desde el territorio que se aplique para el Municipio tendrá en cuenta el desarrollo socioeconómico de las mujeres y propenderá por la superación de la inequidad de género y la pobreza que las agobia.
- Apoyo a las organizaciones de mujeres (étnica, etaria, cultural, de diversidad sexual y demás condiciones) y se centrará en el respeto a su autonomía, su capacidad crítica y su potencial para construir paz.

- Se estimulará una cultura ciudadana para la equidad de género que apoyará los diversos escenarios, donde se promueva la civildad, los derechos ciudadanos de las mujeres y su participación plena, la sana convivencia en el hogar y demás espacios cotidianos, la formación de hombres cuidadores de vida y no violentos, la recreación, la cultura, el deporte, las artes y las ciencias, con pleno reconocimiento de las mujeres, su calidad humana y ciudadana. Galapa será un municipio seguro para las mujeres por esto le dará continuidad y fortalecerá programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, incluyendo la revisión de prácticas y legislación discriminatoria que perpetúe y legitime la violencia.
- Gestionar la implementación de un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente. Esto con el fin de disminuir la feminización de la pobreza y superar la profunda situación de explotación.
- Desarrollar proyectos específicos para la protección y apoyo de las mujeres en mendicidad, las de tercera edad en pobreza, las madres cabeza de familia con dificultades económicas, las mujeres en pobreza y prostitución, las madres adolescentes pobres y discapacitadas en condiciones económicas precarias.
- Realizar campañas de sensibilización que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género patriarcales, evitando comerciales y publicidad sexista, promoviendo la consciencia del público para la erradicación de la violencia contra las mujeres y la producción de material no discriminatorio con enfoque de género.
- Fortalecer el Centro de atención a la mujer con sus objetivos dirigidos hacia los derechos de las mujeres en salud integral

### ADULTO MAYOR

En nuestro municipio hay una población adulta mayor, entre los 60 y 99 años de edad, la gran mayoría se encuentran entre el Sisbén en los niveles 1 y 2. Sin duda, se trata de un sector de la población que en casos es olvidado y marginado, y por ende enfrenta en ocasiones una situación propicia para el estado de vulnerabilidad. Nosotros debemos agradecer a esta población que representan la experiencia y lo bueno que hoy somos. No es solo una obligación legal, también lo es moral y, en el fondo, se trata de un sentimiento natural de agradecimiento y un compromiso por incluirlos dentro de nuestras políticas de municipio.

Será una prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea. Para este sector se propone,

- Generar una plataforma con el fin de focalizar en su totalidad el Adulto Mayor. Al jubilarse, estas personas siguen con sus capacidades y conocimientos, los cuales no pueden desaprovechar, garantizando la vinculación a los programas que se ofrecen para ellos. De la misma manera, promover campañas masivas que busquen recuperar el valor del anciano en la sociedad.
- Implementar una estrategia de Fortalecer el Centro de vida del adulto mayor, ampliando la oferta deportiva, lúdica, cultural y académica, propiciando encuentros intergeneracionales que permitan recuperar y conservar la memoria histórica que pueden transmitir.
- Gestionar mayor cobertura de los programas del gobierno para este tipo de población, específicamente el programa de subsidio y seguridad alimentaria.
- Realizar intercambios con otros grupos de tercera edad bien sea a nivel municipal, departamental o nacional.
- Durante nuestro gobierno serán prioridad los servicios de salud y demás que requiera esta población.

### JUVENTUD

Los jóvenes no son sólo el futuro del país, sino más bien el presente. Mucho de lo que ellos puedan hacer por el país en sus años adultos dependerá de lo que piensan, sientan y hagan hoy, por lo cual juegan un papel clave en nuestro municipio. Con sus realidades, situaciones, carencias, ventajas y formación impactan de manera profunda en una sociedad y generan o solucionan problemas que pueden definir el rumbo de una administración. Como administración estaré pendiente en el sentir de esta población, así entender sus contextos y realizar lo mejor para su formación, educación y bienestar, previniendo sus problemáticas y combatiendo los flagelos que hoy los aquejan.

Galapa no es diferente a estos flagelos que desde distintos aspectos pueden hacer que la vida de un joven caiga en una espiral de miseria y delito, estamos obligados a evitar la perpetuación de esta espiral y garantizar contextos que eviten que nuestros jóvenes tomen caminos diferentes a la educación y la legalidad. Para ellos, presentamos las siguientes propuestas:

- Gestionar la creación de la Casa para la Juventud.
- Fortalecer el enlace municipal de Juventud y garantizar la interlocución con la juventud a través del Consejo de juventud y la Plataforma de Juventud, gestionando los recursos económicos suficientes para que estos cumplan sus fines y tengan el papel determinante para el que han sido creados.
- Fomentar la participación de esta población y de las diferentes organizaciones juveniles en las actividades que se desarrollen a nivel municipal, departamental regional y nacional, en el plano cultural, social, ambiental, deportivo y educativo. A su vez incentivar el desarrollo de proyectos para su fortalecimiento.
- Fortalecer la política pública de juventud. Desarrollar herramientas y técnicas para la investigación, acción-participación para la definición y diseño de las políticas de juventud, garantizando la unidad de criterios con las realidades en que está inmerso el contexto social.
- Crear la escuela de liderazgo juvenil para la capacitación de los jóvenes en habilidades blandas para su crecimiento personal. Promover y reconocer la educación no formal como promotora del desarrollo de la ciudadanía, garantizando una formación de calidad, fortaleciendo el acceso de los jóvenes a la formación y el empleo.
- Desarrollar servicios destinados a la promoción de la salud en el ámbito joven que al menos contemplen relaciones afectivo-sexuales. Le daremos atención a la reducción de riesgos (sexualidad, drogas) y atención eficaz, gratuita y diferenciada a problemas psico-sociales de los y las jóvenes.

### NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Hoy en día estos temas son de vital importancia a nivel mundial, nacional y local tanto así que abarcan gran parte de los planes de desarrollo en cada municipio y/o departamento. Hoy son tantas las leyes que cubren y nos exige prestar una mayor atención, por lo cual desde mi gobierno no descuidaremos esta población y gozarán de las garantías y derechos que les brinda la constitución y leyes internacionales. Por lo tanto, presento mis siguientes propuestas:

- Gestionar la implementación de las políticas públicas municipales para la infancia y la adolescencia, a través de planes, programas y proyectos.
- Implementar programas de formación en cultura ciudadana y civil sobre la importancia de la protección y cuidado de la niñez, buscando generar espacios de convivencia y respeto. Fortalecer el programa de Prevención de niñez en situación de riesgo. A su vez, realizar campañas de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en contra de las situaciones y fenómenos sociales.
- Proponer el programa Fiestas al Parque: para que la niñez y población joven de todo el municipio disfrute de espacios lúdicos de esparcimiento, recreación y fomento en formación durante periodos vacacionales.
- Implementar en todas las Instituciones Educativas intervenciones psicosociales que cubran la totalidad de niños, niñas y adolescentes con énfasis en aquellos que más lo requieran. Incentivar programas de promoción y animación a la lectura en distintos escenarios, fomentando el hábito de leer en los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar los derechos en salud de los niños y niñas de todo el municipio articulando a todos los sectores que trabajan por la niñez del municipio.

### CAMPESINOS

El desarrollo rural persigue dar respuesta a tres necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible de nuestra especie: 1. Mejorar la formación y el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (cerca de la mitad de la población mundial), erradicando la pobreza extrema y evitando su migración hacia la marginación de las megaciudades 2. Lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan. 3. Proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

- Gestionar la creación de la casa de agricultores y dar prioridad a la gestión y creación de proyectos agrícolas para el fortalecimiento de este sector. Reactivar el agro con el apoyo de instituciones vinculadas al trabajo agrícola.

- Gestionar con otras instituciones el intercambio de productos del campo a nivel municipal y departamental. Gestionar encuentros o eventos donde se puedan promover los productos del campo tales como el Festival de la cosecha y el mercado campesino en Galapa.
- Realizar actividades (culturales, deportivas, sociales, ambientales,) donde sean los agricultores los participantes.
- Promover el desarrollo agrícola del corregimiento de Paluato.
- En el sector agropecuario, también estableceremos alianzas estratégicas con el sector financiero para facilitar líneas de crédito que financien la actividad agrícola de las asociaciones campesinas y agricultores. Apoyaremos a los inversionistas que desarrollen actividades agroindustriales en el territorio de Galapa.
- El fortalecimiento del sector agropecuario desempeñará un papel fundamental en el desarrollo económico de los habitantes de la zona rural de Galapa, generando ingresos y empleo en el ámbito rural.

### ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

En nuestro municipio hay una población de víctimas del conflicto armado, muchas de estas personas con varios años de asentamiento. No hay que desconocer que nuestro municipio ha venido realizando diferentes acciones en mejora de esta comunidad por lo que mi gobierno no será ajeno y continuaremos con:

- Fortalecer la gestión institucional para la atención de la población víctima del conflicto y la gestión de inversiones en el marco del posconflicto y la construcción del camino hacia la paz.
- Apoyar los procesos de asociatividad y emprendimiento de las personas víctimas del conflicto.
- Fortalecimiento de acciones de formación y capacitación de las víctimas y preparación del camino hacia la paz, en el marco del posconflicto.

### POBLACIÓN LGTBIQ+

A pesar que en nuestro país existe una ley antidiscriminación, hay que reconocer que hace falta aunar voluntades para mejorar la manera como todos, miembros de una misma sociedad, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia. Vemos como diariamente la población LGTBIQ+, se enfrenta a violencias asociadas a fobias contra la orientación sexual y a la discriminación política y laboral, merece por parte del municipio el mismo respeto que todos.

Debemos reconocer su integridad y dignidad como seres humanos. Es prioridad fomentar la participación de esta población en los diferentes escenarios tanto culturales, deportivos, sociales y políticos en nuestro municipio. Disminuir los índices de abuso ante situaciones de violencia sexual, partiendo de un replanteamiento de la identificación pormenorizada del diagnóstico. Por ello proponemos:

- Brindarles proyectos donde desarrollen el emprendimiento y puedan ser líderes de sus propios negocios.
- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBIQ+ dentro las entidades estatales de incidencia local.
- Brindarles todas las necesidades básicas como salud, educación, servicios públicos y acceso a los programas del gobierno, siempre y cuando cumplan con sus responsabilidades.

### POBLACIÓN CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La inclusión para la población con discapacidad es un proceso sobre el cual se debe seguir trabajando y avanzando en nuestro municipio, se debe hacer cumplir la política donde no se le vulneren los derechos. Durante este gobierno las Personas con discapacidad gozarán de sus derechos y se les permitirá avanzar de una política social al igual que sus familiares. Proponemos lo siguiente:

- Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro que emita datos confiables sobre la realidad de esta población, y así garantizar el acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- Pacto y convenios que aumenten la contratación de población con discapacidad en el sector público y privado en un ejercicio de inclusión laboral real para la productividad y generación de ingresos. Pacto para la productividad.
- Apoyar y promover la investigación social y en tecnología e innovación de propuestas que mejoren la calidad de vida y beneficien la autonomía de las personas con discapacidad.

- Hacer cumplir la normatividad de inclusión con la Población con discapacidad con los parámetros de accesibilidad o diseño universal, en la modernización del sistema de movilidad.
- Vigilar el cumplimiento de la norma de inclusión en las instituciones educativas de los niños y niñas con discapacidad.
- Capacitar a los agentes educativos brindando herramientas y capacidades en la atención de los niños y niñas con discapacidad.
- Estudio, Diseño, Construcción y mantenimiento de espacios adecuados para mejorar los ambientes escolares y facilitar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje con base en los estándares nacionales y considerando las necesidades de las personas con discapacidad.
- Se generarán mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad, especialmente en edad de 0 a 5 años.

### POBLACIÓN ÉTNICA

La población étnica en nuestro municipio es de vital importancia porque son nuestras raíces, y que hoy en día son nuestra razón de existir por eso se hace necesario proponer lo siguiente:

### INDÍGENAS MOKANÁ

- Gestionar la actualización de la política pública de la Comunidad Indígena Mokaná de Galapa. Apoyar las propuestas sociales en materia de: desarrollo agrícola, seguridad alimentaria, etnoeducación, salud, recreación, deporte y cultura en coordinación con sus autoridades.
- Se tendrá en cuenta a los representantes de la población indígena en la conformación de los consejos y/o comités municipales de cultura, educación, planeación, desplazados, salud y demás existentes en el municipio.
- Promocionar la conservación de los usos y costumbres de la comunidad indígena en el municipio de Galapa. Apoyar las diferentes actividades que están propuestas en el plan de trabajo de estas comunidades.

### COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

- Fortalecer la política pública para la población afrodescendiente.

- Crear una unidad de comunidades negras para que contribuyan en el desarrollo de la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de los afrodescendientes, para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Fomentar foros y actividades donde sean los integrantes de la comunidad afrodescendiente los protagonistas, como también realizar actividades culturales y deportivas.
- Asociar a toda esta comunidad con el fin de poder obtener una base de datos confiable.

**FABIÁN  
BONETT**  
ALCALDE



TIERRA DE CRECIMIENTO  
 **IMPARABLE**

**GALAPA**  
TIERRA DE ESPERANZA



Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna, con oportunidades, para todas las personas, por ello creemos en **GALAPA TIERRA DE CRECIMIENTO IMPARABLE**, como uno de los pilares de acción a través de las cuales **DEVOLVEREMOS LA ESPERANZA** a nuestro Municipio. Creemos en un modelo integral de desarrollo que fortalezca las políticas de empleabilidad, emprendimiento e innovación para posibilitar la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; una tierra con fortaleza comercial, industrial y con potencial turístico, que le apueste a la ciencia, tecnología y la innovación en todos sus procesos y en donde la movilidad no sea un problema. En definitiva, un territorio con desarrollo urbanístico e infraestructura sostenible y de alto impacto.

### PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Queremos construir y hacer de Galapa un territorio competitivo, en donde también se le dé prioridad a la innovación, a la generación de empleo y al fortalecimiento del emprendedor. Por ello proponemos,

#### EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

- Le apostamos a la construcción de un ecosistema de emprendimiento que privilegie la educación, la investigación y la financiación en etapas tempranas; pero en especial a la introducción de cambios culturales que promuevan la resiliencia y la tolerancia al fracaso, con el objetivo en que fallar no sea visto como un problema; una cultura que estimule la experimentación y en la que se promueva el trabajo en equipo, el aprendizaje colectivo y la articulación entre la academia, la empresa y el estado, alrededor de propósitos comunes a la sociedad en general.
- Gestionar la creación de un laboratorio de emprendimiento social y empresarial, que cumpla la función de asesorar proyectos de alto impacto a los diferentes sectores sociales del municipio que requieren apoyo técnico en la organización de sus ideas. De la misma manera realizará seguimiento y evaluación de dichas iniciativas, incentivando la participación en los fondos y convocatorias de tipo local, regional, nacional e internacional.
- Fortaleceremos iniciativas de emprendimiento social cuyo valor agregado sea, además del impacto positivo en las comunidades, su innovación y desarrollo.

- Conectaremos la oferta y la demanda, adicional a los emprendedores con los mercados nacionales o internacionales donde están demandando dicho emprendimiento.
- Propiciar el desarrollo del tejido empresarial local, incentivar la capacidad emprendedora de la micro y pequeña empresa para favorecer su crecimiento y sostenibilidad.
- Promover la política pública del primer empleo entre las empresas ubicadas en nuestro municipio. Fomentar y apoyar la formación para el trabajo y la inserción laboral a través de instituciones.
- Potenciar la mano de obra local, en todos sus aspectos, acorde a la normatividad vigente y realizar contactos directos y permanentes con entidades generadoras de empleo.
- Generar espacios de capacitación para el crecimiento del perfil profesional con el fin de potencializar y volver más atractivo a los habitantes ante el mercado laboral.

### MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La movilidad y el transporte sostenible es el pilar estructural para el sostenimiento de la economía y la libre locomoción y el Municipio de Galapa, se hace necesario ajustar su malla vial al desarrollo industrial que viene que afronta. Debemos tener un municipio donde la movilidad brinde coherencia y respeto por nuestros habitantes, nos obliga a implementar soluciones de corto, mediano y largo plazo; tenemos claro que debemos centrar los esfuerzos en la ejecución de infraestructura y urbanismo público.

Además, es necesario ofrecer el diseño e implementación de políticas serias en cuanto a la priorización de las vías amplias y alternas a lo ancho del municipio, para garantizar la circulación de los diferentes modos de transporte públicos y privados. Nuestras propuestas son:

- Fortalecer a la empresa de transporte de nuestro Municipio formada por familias Galapera y que mueve la economía de hogares Galaperos.

- Realizar un mapeo vial que contenga el estado actual de la vías y las necesidades prioritarias, incluyendo vías alternas de entrada al municipio que descongestionan la vía principal.
- Creación de un plan de atención vial que incluye el sistema de vías, senderos peatonales, parques lineales y espacio públicos para el sector urbano y rural.
- Implementación de mobiliario, señalizaciones y reductores en vías principales y sectores escolares que garanticen seguridad al conductor y transeúnte.
- Evaluar la medida de pico y placa con estudios técnicos y datos precisos que permitan medir su impacto y saber cómo debe y puede manejarse o gestionarse la misma de manera eficiente.
- Gestionar e implementar un sistema de semaforización que favorezca la movilidad de los ciudadanos y el transporte en general.
- Implementar la Campaña de cultura, educación y sensibilización vial, dirigida a los usuarios de la vía para promover el comportamiento seguro.
- Fortalecimiento de la Secretaría de tránsito y transporte con tecnología para el mejoramiento de su servicio.
- Mejoramiento de la infraestructura, específicamente la reparación de andenes, vallas de señalización y prevención.
- Realizar campañas permanentes de prevención de accidentes, señales de tránsito, colocación en los buses de material educativo.
- Delimitación y construcción de ciclo rutas en el Municipio de Galapa.

### INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO.

El concepto de sustentabilidad urbana implica un cambio de paradigma en la forma de concebir las ciudades para transitar a un modelo que integre los ciclos naturales bajo el entendido que se pueden generar sinergias positivas entre las ciudades y el medio ambiente. El gobierno municipal adquiere un papel decisivo en este nuevo paradigma, ya que es en su territorio en donde se ha puesto en evidencia la urgencia de adoptar una visión integral de la ciudad que logre armonizar los múltiples intereses en torno a un objetivo común de ciudad, compartido por todos.

La infraestructura puede ser definida como las estructuras físicas y organizativas, redes o sistemas necesarios para el buen funcionamiento de una sociedad y su economía. Los diferentes componentes de la infraestructura de una sociedad pueden existir ya sea en el sector público o privado, dependiendo como son poseídos, administrados y regulados (compartido con el sector gubernamental/privado según sea la propiedad y la administración, según ocurre en algunos casos)

La infraestructura puede ser física o social, con las dos categorías definidas así: La infraestructura física constituye instalaciones públicas que unen partes de la ciudad y proporcionan los servicios básicos que la ciudad necesita para el funcionamiento, como la red de caminos y servicios públicos. La infraestructura social y económica incluye facilidades tales como hospitales, parques y jardines, centros comunitarios, librerías, entretenimiento e instalaciones para hacer compras, y edificios educativos.

Mientras los beneficios de la infraestructura física son claramente tangibles, los beneficios de la infraestructura social son a menudo intangibles. Las infraestructuras permiten el desarrollo de los países y ayudan a aumentar la riqueza de estos. La planificación de las redes viarias es un aspecto fundamental y requiere de un estudio muy detallado ya que los desembolsos económicos son muy importantes.

Se adelantarán trabajos para iniciar un proceso de renovación urbana, teniendo en cuenta el desarrollo Industrial y la proyección de habitantes que en los próximos años tendrá el Municipio. Todos los proyectos de infraestructura deben enmarcarse en el concepto de corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de manera aisladas, sino que obedezcan a un plan de ordenamiento del municipio. Frente a esto, proponemos:

- Organizar y fomentar nuevas formas de políticas de desarrollo económico a través de la cooperación entre empresas.
- Fomentar redes de negocio con empresas públicas y privadas.
- Desarrollar estrategias de competitividad con el objetivo de posicionar a nuestro municipio como epicentro artesanal, cultural y comercial.
- Gestión de recursos para el mejoramiento de vías tanto rurales como urbanas.
- Poner en marcha el plan de movilidad del municipio de Galapa.
- Construiré rampas para las Personas con Movilidad Reducida PMR.
- Gestionare pavimentos de vías en concreto y en asfalto, así como el sistema de placa huellas para vías terciarias.
- Estructuraré el programa de ampliación de andenes y continuaré su construcción en los diversos sitios que así lo requieran.
- Gestionar conexiones intra-urbanas: Se estudiará la posibilidad de abrir nuevas vías alternas al municipio que se conecten entre si (mundo feliz-Barrio San Francisco, - Villa Olímpica Petronitas-Candelaria II- Carruajes).
- En las obras de infraestructura se hará énfasis, en la creación de conciencia ciudadana que permita el cuidado y compromiso de la comunidad frente al bien recibido.
- Planificar y viabilizar las mega obras de alto impacto para nuestro municipio.

## TURISMO

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico. Por eso en Galapa Tierra de Esperanza no seremos ajenos a ello, desarrollaremos estrategias para dar los primeros pasos y convertir a Galapa en un lugar de reconocimiento y potencial turístico. Por ello proponemos:

- Desarrollar estrategias que visibilicen los sitios ambientales, culturales e históricos que se encuentran en el municipio.
- Gestionar la creación de espacios de tipo cultural que promuevan la visita de personas extranjeras
- Potencializar a Paluato y sus atractivos como corredor turístico
- Gestionar la creación de una ruta que incluya los sitios reconocidos como patrimonio, a los emprendedores, artesanos y demás espacios.

**FABIÁN**  
**BONETT**  
ALCALDE

**TIERRA DEL  
BUEN GOBIERNO ✓**

**GALAPA**  
TIERRA DE ESPERANZA



Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna, con oportunidades, para todas las personas, por ello creemos en **GALAPA TIERRA DEL BUEN GOBIERNO**, como uno de los pilares de acción a través de las cuales **DEVOLVEREMOS LA ESPERANZA** a nuestro Municipio, el buen gobierno, se refiere al conjunto de principios, valores, normas y procesos que guían y regulan el ejercicio del poder y la toma de decisiones en una sociedad o institución. Se caracteriza por ser transparente, participativo, responsable, inclusivo, eficiente y justo, por ende, es fundamental para promover el desarrollo sostenible, la estabilidad política, el Estado de derecho y la confianza en las instituciones por parte de los habitantes de nuestro municipio.

Nuestra intención es que la administración en el próximo cuatrienio garantice a la ciudadanía un servicio óptimo y entendamos que los servidores públicos se deben a todos, por ello deben contar con idoneidad y un conjunto de virtudes. Nuestro gobierno se caracterizará por promover las siguientes características:

**HONESTIDAD:** Se procederá correctamente con honradez y respetando siempre lo que le corresponde al otro.

**RESPECTO:** Se respetarán las instituciones y personas que soliciten nuestros servicios como administración municipal, teniendo en cuenta las leyes y normas que nos rigen.

**TRANSPARENCIA:** Actuaremos con seguridad, confianza y franqueza, orientando y guiando al buen manejo eficiente de los recursos del estado por parte de los servidores públicos del orden municipal, haciendo público lo público, y rindiendo cuentas periódicas de la forma como se inviertan los recursos, para evitar actos de corrupción administrativa y el detrimento patrimonial del municipio.

**SERVICIO:** Se desempeñarán las funciones y actividades que nos correspondan con calidad, eficacia, y eficiencia para satisfacer las necesidades de la comunidad.

**SOLIDARIDAD:** Entenderemos las necesidades del otro sin importar su condición, brindaremos una mano a sus necesidades prioritarias en el marco de la ley.

**RESPONSABILIDAD:** Cumpliremos con los deberes, funciones y obligaciones como administradores públicos, aportando lo mejor de cada uno para cumplimiento de los objetivos.

**PARTICIPACIÓN:** Generaremos espacios para que los sectores representativos del municipio participen de los programas y proyectos a realizarse.

**EQUIDAD:** Haremos presencia del estado en todo el territorio municipal brindando oportunidad para todos. También generaremos espacios para que los sectores representativos del municipio participen de los programas y proyectos que se ejecuten.

**CONVIVENCIA:** La administración impulsará una cultura por el respeto a la ley, a los demás y las normas básicas de convivencia social, que nos permitan vivenciar la armonía con otros, y compartir y cuidar los bienes y servicios que desde la administración se proporcionen.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional es de suma importancia para el desarrollo y funcionamiento efectivo de cualquier entidad pública, a través de ella se planifican los procesos de mejora y consolidación de las estructuras, capacidades, recursos y procesos internos con el fin de lograr objetivos de manera eficiente y sostenible. Esto implica fortalecer la gobernanza, la toma de decisiones, la planificación estratégica, la gestión de recursos humanos y financieros, entre otros aspectos. Al fortalecer estas áreas, la administración municipal puede funcionar de manera más eficiente y efectiva, lo que se traduce en un mejor desempeño y resultados positivos.

Un componente esencial del fortalecimiento institucional es promover la transparencia y la rendición de cuentas dentro de una organización. Esto implica establecer mecanismos claros y eficaces para la toma de decisiones, la gestión de recursos y la comunicación interna y externa.

El fortalecimiento institucional también busca mejorar la capacidad de una organización para enfrentar y adaptarse a los desafíos y cambios del entorno. Esto implica fomentar la capacidad de anticipar y responder a los cambios, así como promover la innovación y la flexibilidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas.

Un objetivo importante del fortalecimiento institucional es mejorar la gestión de los recursos disponibles, ya sean financieros, humanos o técnicos. Esto implica

establecer sistemas y procesos eficientes para la planificación, asignación y seguimiento de los recursos, así como mejorar las habilidades y capacidades del personal.

La capacidad de autocrítica es una característica que deberían tener los gobiernos democráticos, lo anterior en virtud de que las dinámicas sociales están en constante cambio, lo cual exige que debamos adaptarnos a las necesidades de la gente, siendo entonces la escucha activa y el diálogo asertivo las herramientas comunicativas para lograr concertaciones que permitan llegar a consensos sociales que tengan como prioridad el bienestar de nuestros habitantes.

- Se fortalecerán las veedurías ciudadanas para que ejerzan un efectivo control social sobre la gestión de los funcionarios e implementar un sistema de calificación del servicio prestado por los mismos, para efectos de tomar medidas necesarias para la mejora los índices de calidad y eficiencia en la prestación del servicio por parte de la administración a la comunidad en la gestión de trámites.
- Adelantar procesos de formación, capacitación e incentivos a los funcionarios y servidores públicos de la administración municipal para su crecimiento personal y profesional y en consecuencia fortalecer la prestación de un mejor servicio a la comunidad.
- Viabilizar la implementación de trámites digitales que permitan hacer eficiente la gestión documental y la trazabilidad de la información, que permita a los ciudadanos un acceso de calidad y eficiente a sus trámites.
- Dar cumplimiento a la Ley 2126 del 2021 y demás normas complementarias para el funcionamiento adecuado de las Comisarías de familia.
- Se efectuará el cargue la información presupuestal en las plataformas pertinentes, con el propósito de que la ciudadanía tenga conocimiento de la ejecución de los recursos públicos.
- Fortalecimiento del MIPG (Modelo integrado de planificación y gestión).

## FINANZAS ÓPTIMAS

Las finanzas públicas óptimas se refieren a la gestión eficiente y efectiva de los recursos financieros del sector público, como los ingresos fiscales y el gasto público, con el objetivo de lograr un equilibrio entre las necesidades de la sociedad y la sostenibilidad fiscal a largo plazo. Implica tomar decisiones financieras responsables que maximicen el bienestar de la población y promuevan el crecimiento económico y la estabilidad.

Para dar cumplimiento a la misión y a las metas propuestas en el programa de gobierno del municipio de Galapa, se debe realizar la definición de estrategias para obtener el uso efectivo de los recursos financieros y económicos, haciendo de estos eficientes y efectivos. Teniendo una planificación financiera, el municipio de Galapa, busca lograr el equilibrio económico en todos los niveles del ente territorial, tanto en el área operativa como en la estratégica.

En la actualidad el municipio de Galapa presenta una deuda pública que nace desde el inicio del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2022; esta obligación está estimada en unos \$30.000 millones de pesos, cancelando unos intereses mensuales que disminuyen la capacidad de la inversión de la entidad territorial, la cual está obligada a liquidarse hasta la vigencia del 2031, el municipio posee en este periodo de tiempo cuentas por pagar y vigencias futuras.

En ese orden de ideas, se proyectan la cuantificación y valoración de los recursos propios que se espera percibir en el periodo de la administración actual (2024-2027). Según el artículo 3 de la ley 617 de 2000, preceptúa: "Financiación de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; además financiar al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas."

Para lograr el equilibrio de las finanzas públicas en el municipio se insta a realizar una serie de estrategias organizadas de la siguiente manera:

- Realizar una correcta ejecución del recaudo de los tributos municipales, para efectos que estos puedan ser administrados e invertidos de manera pertinente.
- Depuración de la cartera, debido a que en la existente se encuentran predios de propiedad del municipio de Galapa.
- Se realizará concientización a la comunidad Galapera acerca de la importancia del pago de los impuestos y en la inversión de estos en las necesidades de la comunidad.
- Con el índice de desempeño fiscal como indicador, el cual permite medir la gestión de las entidades territoriales en el manejo de las finanzas públicas, el municipio de Galapa maneja de la mejor forma sus recursos y estos serán invertidos eficientemente.
- Priorizaremos el gasto público con eficiencia buscando siempre el mayor impacto para mejorar la calidad de los galaperos.

**FABIÁN  
BONETT**  
ALCALDE

FABIÁN  
BONETT  
ALCALDE



Por ustedes y  
Para ustedes.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.